

Auto Elia



Via Complutense, 121
Alcalá de Henares
900 928 889
www.autoelia.es



El puente de la calle Luis Astrana Marín, junto al parque O'Donnell, cierra por obras hasta agosto



El Ayuntamiento de Alcalá limpia más de 9.500 pintadas durante 2024



Alcalá de Henares cerró 2024 con un censo de 105 parejas de cigüeñas blancas



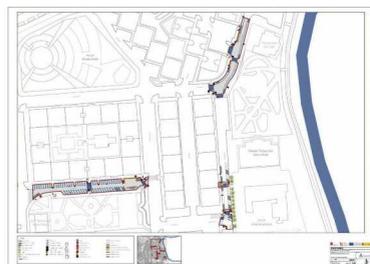
El Ayuntamiento de Alcalá restaura y pone en funcionamiento la fuente - abrevadero del siglo XIX de la Puerta del Vado en el Paseo de Pastrana



Tres mil personas corren en Alcalá de Henares la carrera solidaria Dale Caña al ELA



Piquet se adhiere al manifiesto de alcaldes del PP para facilitar el acceso a la vivienda y luchar contra la okupación



El Ayuntamiento de Alcalá renovará más de 8.000 metros cuadrados de calzadas y aceras en Nuevo Alcalá y Tabla Pintora

ZONA O.R.A.

ALCALÁ DE HENARES

Inicio de solicitudes de autorizaciones de los residentes que forman parte de la zona azul ya implantada: **20 de enero de 2025.**
La validez de las tarjetas que actualmente están en vigor **dejará de ser efectiva el 1 de marzo de 2025.**



AUTORIZACIONES RESIDENTES:

Se expedirá a los residentes autorización para dos vehículos por vivienda (identificados por sus matrículas, cuyo titular deberá ser residente empadronado en dicha vivienda, y el domicilio fiscal del vehículo coincidir con la misma):

- Empadronados en domicilio dentro de la zona azul con vehículos a su nombre
 - Hasta 2 vehículos por vivienda
 - Para más vehículos, justificar empadronamiento de más de 3 años y justificar residencia. No deben tener plaza de aparcamiento en propiedad. Las solicitudes para más de dos vehículos se estudiarán caso por caso.
- Vehículo con domicilio fiscal coincidente con el del solicitante.
- Para vehículos de empresa: certificado de empresa
- Para vehículos de renting: contrato de renting

DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:

- Solicitud
- DNI o permiso de residencia para extranjeros
- Permiso de circulación
- Ficha Técnica del vehículo
- Volante o Certificado de empadronamiento.
- Justificante de encontrarse al corriente de pago de los tributos municipales
- Documento que acredite el domicilio fiscal del vehículo.

ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN:

Se establece la bonificación del 100% del importe de la tasa de aparcamiento de los vehículos autorizados mediante tarjeta en vigor del usuario residente.



PLAZO:

Una vez concedida la autorización, esta tendrá validez de un año.

El Ayuntamiento podrá solicitar en cualquier momento la justificación de que se siguen cumpliendo los mencionados requisitos.

TRAMITACIÓN:

La empresa adjudicataria de la zona azul ha habilitado una oficina de atención al ciudadano en la calle Almazán, 4b, así como el teléfono 91 007 58 05 para cualquier información y en el correo electrónico (con certificado digital): ZonaAzulAlcala@eysaservicios.com.



Piquet se adhiere al manifiesto de alcaldes del PP para facilitar el acceso a la vivienda y luchar contra la okupación



La alcaldesa de Alcalá de Henares, Judith Piquet, firmó el manifiesto del Partido Popular junto a otros alcaldes de grandes ciudades gobernadas por el PP, comprometiéndose a impulsar una serie de medidas que buscan facilitar el acceso a la vivienda y mejorar la seguridad en los municipios. En este encuentro, liderado por Alberto Núñez Feijóo, se han definido estrategias concretas para dinamizar el mercado inmobiliario y combatir la okupación ilegal.

Entre las principales medidas, se incluye la bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y la agilización de las licencias de obra. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ya está implementando algunas de estas iniciativas a través del Plan Vive de la Comunidad de Madrid, que busca aumentar la oferta de vivienda en alquiler asequible mediante la movilización de suelo público. Además, el PP local ha impulsado la colaboración con la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas promociones de vivienda protegida y

la reducción de trabas burocráticas para el desarrollo urbanístico. En el ámbito de la seguridad, el manifiesto incluye la creación de un protocolo antiokupación municipal. En Alcalá de Henares, la Policía Municipal ha intensificado su labor en la lucha contra la okupación, especialmente en Espartales Sur, donde se han realizado operativos para desalojar viviendas ocupadas ilegalmente y garantizar la convivencia vecinal.

Feijóo ha enfatizado que estas medidas buscan generar ciudades más habitables y seguras, y ha pedido al Gobierno de Pedro Sánchez que no bloquee la reforma legislativa del PP para agilizar los desalojos y proteger a los propietarios. Desde el Partido Popular se defiende que la vivienda debe ser una prioridad y que los ayuntamientos gobernados por el PP deben liderar iniciativas que fomenten el acceso a la vivienda, el crecimiento urbanístico sostenible y la seguridad ciudadana.



QUIJOTES

DEPÓSITO LEGAL
M182511991

Director: Cristobal Alba / Publicidad: Cristobal Alba 670 70 46 10
Teléfono: 91 884 41 66 / EMAIL: revistaquijotes@yahoo.es

CARTAS AL DIRECTOR QUIJOTES

Para participar en esta sección envíe sus cartas al correo electrónico revistaquijotes@yahoo.es



SOLICITUDES ON-LINE

Formación para el Empleo

2025



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

AD
ALCALÁ DESARROLLO

C I U D A D
D E P O R T I V A

M U N I C I P A L



ALCALADESARROLLO.AYTO-ALCALADEHENARES.ES
WWW.AYTO-ALCALADEHENARES.ES

La Policía Local de Alcalá de Henares refuerza su lucha contra la ocupación ilegal y logra reducir los intentos de usurpación a mínimos históricos

El refuerzo policial en Espartales reduce ocupaciones ilegales y robos en viviendas municipales

La Policía Local de Alcalá de Henares (PLAH) ha intensificado su labor de vigilancia y respuesta contra la ocupación ilegal de viviendas de titularidad municipal, consiguiendo reducir drásticamente los intentos de usurpación. Durante los últimos seis meses, se han frustrado seis intentos de ocupación en viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda, gracias a un operativo basado en vigilancia diaria, sistemas de alarma y una respuesta policial inmediata. Con el objetivo de prevenir cualquier intento de ocupación, la Policía Local realiza cuatro rondas diarias en las zonas de mayor riesgo, cubriendo los siguientes puntos:

- Calle José María Pemán
- Calle Benito Pérez Galdós
- Plaza de Reina María Cristina
- Calle Leopoldo Alas Clarín
- Calle José María Gabriel y Galán

Además, las viviendas cuentan con sistemas de alarma y videovigilancia conectados con la sala CECOM de la PLAH, lo que permite una rápida detección y movilización inmediata de los agentes. Ante cualquier intento de ocupación, se activa un protocolo de intervención policial, que incluye el desplazamiento inmediato de una patrulla para verificar la situación y tomar las medidas oportunas. En los últimos seis meses, la acción policial ha sido clave para frenar la ocupación ilegal en promociones municipales. Destaca el caso de la Plaza Reina María Cristina, donde se ha erradicado completamente la ocupación ilegal y se han ejecutado todas las sentencias de desalojo.

En coordinación con el Poder Judicial, la Policía Local ha intervenido en seis desalojos en los últimos seis meses, colaborando en la ejecución de órdenes judiciales y en la recuperación de viviendas municipales. Asimismo, se mantiene una estrecha cooperación con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y su empresa de seguridad, ARIETE, para evitar nuevas usurpaciones en inmuebles de su titularidad.

Entre las intervenciones policiales más recientes destacan las siguientes:

- Agosto de 2024 – Calle José María Pemán: Frustrada la ocupación. No se localizan autores.
- Agosto de 2024 – Calle Miguel Hernández: Se frustra la ocupación y se desaloja a varias personas.
- Noviembre de 2024 – Calle Leopoldo Alas Clarín: Se frustra la ocupación. Se desalojan tres personas y se blindan las viviendas con planchas de acero.
- Noviembre de 2024 – Calle José María Pemán: Se frustra la ocupación. No se localizan autores.

Además de la vigilancia en viviendas municipales, la PLAH ha actuado en infraestructuras públicas ocupadas como el antiguo Ambulatorio del Val, cuya recuperación se logró el 10 de diciembre de 2024 por orden judicial.

La Policía Local también ha intervenido en naves industriales abandonadas, donde pernoctaban personas en situación de calle o en riesgo, actuando para garantizar la seguridad y evitar el deterioro de estos espacios:

Octubre de 2024 – Calle Varsovia: Se ordena el desalojo por riesgo inminente de colapso tras un incendio.

Noviembre de 2024 – Calle Humanes: Se identifican y desalojan ocupantes por peligro de derrumbe.

En el ámbito de la recuperación de espacios públicos, destaca la rehabilitación del Parque del Vivero y el Arbolito Dehesa del Batán, donde, en coordinación con los servicios sociales municipales, se logró la retirada voluntaria de infraviviendas y la reubicación de sus ocupantes.

El Gobierno municipal de Judith Piquet reafirma su compromiso con la seguridad de los vecinos y la protección de las viviendas públicas, asegurando que se

seguirá actuando con firmeza para impedir cualquier intento de ocupación ilegal y garantizar el cumplimiento de la ley.

La Policía Local de Alcalá de Henares, a través de la Unidad de Distrito Norte, ha intensificado su presencia en el barrio de Espartales con un dispositivo reforzado de vigilancia y prevención que ha dado resultados muy positivos en los últimos tres meses. Como parte del compromiso municipal con la seguridad ciudadana, los agentes han realizado vigilancias dinámicas diarias en puntos estratégicos del Distrito IV, con especial atención a la prevención de ocupaciones ilegales y actos vandálicos en inmuebles de titularidad pública. Estas actuaciones han supuesto la reducción casi total de intentos de usurpación de viviendas municipales, así como la recuperación judicial de un número significativo de inmuebles en el último año.

La UID Norte ha desplegado un operativo de vigilancia continua en las calles Leopoldo Alas Clarín, José María Pemán, Benito Pérez Galdós, Miguel Hernández y Plaza Reina María Cristina, donde se han establecido turnos de control en franjas horarias de mañana, tarde y noche. Además, los agentes han llevado a cabo contactos directos con los vecinos para evaluar la situación y reforzar la función de policía de proximidad.

Asimismo, se han mantenido dispositivos específicos para el acompañamiento de seguridad a empresas de suministros y organismos públicos como Aguas de Alcalá, la Agencia de la Vivienda Social y la Concejalía de Urbanismo. Estas intervenciones han supuesto la presencia de agentes uniformados en la zona durante al menos 8-10 días al mes.

Como parte del refuerzo de la seguridad, se han efectuado controles de seguridad y alcoholemia en vías principales y zonas con alta incidencia delictiva. Entre las actuaciones más destacadas, se incluyen intervenciones en:

- Calle Benito Pérez Galdós (14/11, 24/12, 30/12)
- Calle José María Pareda – puente sobre A2 (17/12)
- Plaza Reina María Cristina (18/12)
- Calle Gustavo Adolfo Bécquer – acceso desde Crta. Camarma (20/12)

Estos controles han permitido reforzar la seguridad vial y disuadir conductas de riesgo en el barrio. Ante el incremento de denuncias por robos en trasteros, terrazas y conducciones de agua y electricidad, la UID Norte ha establecido vigilancias dinámicas nocturnas en las calles José María Pemán 2-4 y Álvaro Mutis. Gracias a esta medida, se ha logrado contener estos delitos y mejorar la seguridad en la zona.

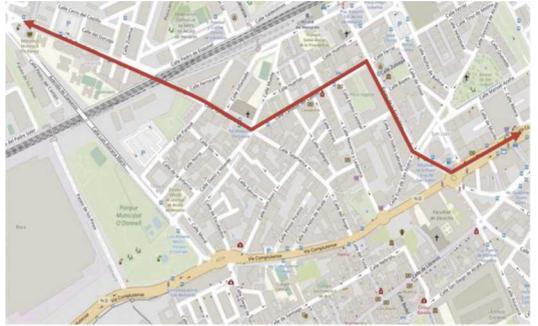
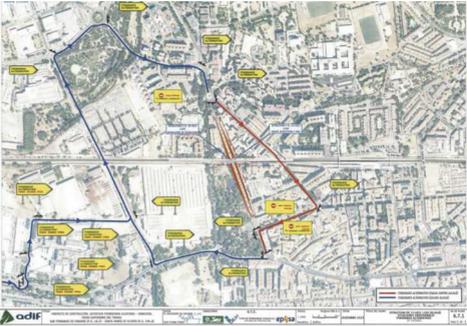
Por otro lado, la Policía Local ha respondido con firmeza a las quejas vecinales sobre botellones y conducción temeraria en la calle Antonio Gamonedá, implementando una vigilancia nocturna diaria que ha conseguido eliminar por completo estas prácticas. Dentro del enfoque de proximidad, los agentes de la Policía Local han intensificado los patrullajes a pie en zonas comerciales como la Avenida Gustavo Adolfo Bécquer, la Avenida Víctimas del Terrorismo y la Plaza del Viento. Estas rondas se han desarrollado en horario de mañana (12:00-13:30 h) y tarde (19:00-21:00 h) en días alternos.

Esta presencia programada se complementa con los patrullajes preventivos de los indicativos de distrito IV, quienes, además de vigilar la zona, atienden las urgencias que se reciben a través de la sala CECOM. También se refuerzan los dispositivos de la sección de familia en la vigilancia de centros escolares y la atención a víctimas de violencia de género (VIOGEN).

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, asegurando que este refuerzo de la vigilancia policial continuará en el barrio de Espartales. Los resultados obtenidos reflejan la eficacia del dispositivo y la voluntad de seguir trabajando para garantizar la tranquilidad de los vecinos. Para cualquier incidencia, la Policía Local recuerda que se encuentra a disposición de los ciudadanos a través del teléfono de emergencias 092.

El puente de la calle Luis Astrana Marín, junto al parque O'Donnell, cierra por obras hasta agosto

Los trabajos por parte de ADIF consisten en la elevación del puente y la creación de un acceso peatonal



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares informó que dieron comienzo los trabajos en el paso superior de la vía del tren situado en la calle Luis Astrana Marín entre las glorietas de Adolfo Suarez y la calle Daoiz y Velarde, que conllevarán el corte del tráfico sobre los dos carriles de este paso ubicado junto al parque O'Donnell. Las obras se prolongarán de forma ininterrumpida hasta el mes de agosto de este año.

En concreto, la teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, Cristina Alcañiz, ha explicado que el motivo de las obras es "el comienzo de los trabajos por parte de ADIF que consisten en la elevación del puente y la creación de un acceso peatonal. Esta última actuación responde a una exigencia por parte del Ayuntamiento a ADIF para mejorar la accesibilidad peatonal desde el centro a los barrios del Chorrillo y Campo del Ángel, con el objetivo de este Ayuntamiento de acercar los barrios al centro de la ciudad".

Los itinerarios de las líneas de autobuses, tanto urbanos como interurbanos, quedarán alterados, señalizándose debidamente las nuevas paradas.

RECOMENDACIONES DE TRÁFICO

Con en el fin de facilitar la movilidad y accesibilidad del tráfico se recomienda la utilización los siguientes itinerarios alternativos propuesto, los cuales se encontrarán debidamente señalizados.

Itinerario alternativo acceso ciudad del Avd. de Daganzo.

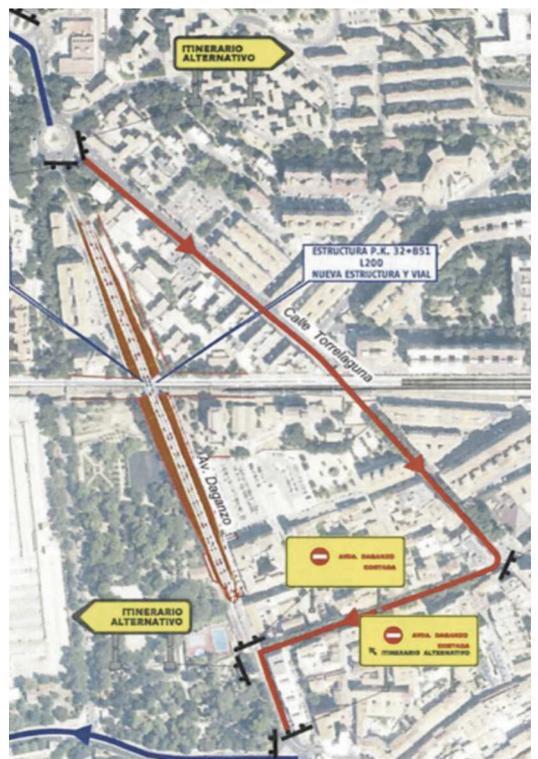
- Glorieta Adolfo Suarez- Calle Torrelaguna- Glorieta de la Constitución- Calle Daoiz y Velarde- Glorieta calle Luis Astrana Marín esq. Calle Daoiz y Velarde- calle Luis Astrana Marín – Glorieta del Cruz Verde. (en ambos sentidos)

Itinerario alternativo acceso desde Avd. de Madrid.

- Avenida de Madrid - calle Bosnia Herzegovina- calle Camino de las Callejuelas- Camino del Cementerio- Avenida de Europa, Calle Camino de Ajalvir- Avenida de Daganzo - Glorieta Adolfo Suarez.

Itinerario alternativo acceso desde Vía Complutense

- Glorieta de la Cruz Verde- Vía Complutense- Camino del Cementerio- Avd. de Europa, Calle Camino de Ajalvir- Avd. de Daganzo- Gta. Adolfo Suarez.



Estos serán los cambios que sufrirán los autobuses de Alcalá por las obras del puente de Daganzo

Alcalá de Henares inició las obras del paso superior de la vía del tren situado en la calle Luis Astrana Marín, entre las glorietas de Adolfo Suarez y la calle Daoiz y Velarde.

Se realizará la elevación del puente y la creación de un acceso peatonal para mejorar la accesibilidad desde el centro a los barrios del Chorrillo y Campo del Ángel.

Las obras, que se prolongarán hasta agosto, implicarán desvíos en los recorridos de los autobuses y el corte del tráfico sobre los dos carriles de este paso ubicado junto al parque O'Donnell.

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE AUTOBÚS AFECTADAS?

La línea 11, las líneas interurbanas (251, 252, 254, 255) y las líneas nocturnas (NOCT-1 Y NOCT-2) sufrirán cambios en su itinerario:

La línea 11 habilitará una parada provisional en la calle Luis Astrana Marín, esquina con Daoiz y Velarde.

Las líneas interurbanas y nocturnas tendrán una ruta desde el Chorrillo por las calles Torrelaguna, Cánovas del Castillo y Paseo de la Estación. Se realizará una parada tanto a la ida como a la vuelta en la Iglesia Santiago Apóstol de la calle Torrelaguna.

RECOMENDACIONES DE TRÁFICO

Se recomienda la utilización de los siguientes itinerarios alternativos para facilitar el tráfico:

- Acceso alternativo desde Avd. de Daganzo: Glorieta Adolfo Suarez - calle Torrelaguna - Glorieta de la Constitución - calle Daoiz y Velarde - Glorieta

calle Luis Astrana Marín esq. calle Daoiz y Velarde - calle Luis Astrana Marín - Glorieta del Cruz Verde (en ambos sentidos).

- Acceso alternativo desde Avd. de Madrid: Avenida de Madrid - calle Bosnia Herzegovina - calle Camino de las Callejuelas - Camino del Cementerio - Avenida de Europa, calle Camino de Ajalvir - Avenida de Daganzo - Glorieta Adolfo Suarez.
- Acceso alternativo desde Vía Complutense: Glorieta de la Cruz Verde - Vía Complutense - Camino del Cementerio - Avd. de Europa, calle Camino de Ajalvir - Avd. de Daganzo- Gta. Adolfo Suarez.



El Registro de Solicitantes de Vivienda en régimen de arrendamiento puesto en marcha por el Ayuntamiento de Alcalá estima la inscripción de 34 solicitantes

La Junta de Gobierno Local aprobó la inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda en régimen de arrendamiento de Alcalá de Henares de las 34 solicitudes estimadas relacionadas en el expediente, así como la no inscripción de las 63 solicitudes desestimadas tras la aplicación del Baremo del Anexo II de la Ordenanza Reguladora del Parque Municipal de Viviendas en Alcalá de Henares, del Registro de Solicitantes de Vivienda y del Procedimiento de Adjudicación de las Viviendas en Régimen de Arrendamiento.

De este modo, se da cumplimiento al procedimiento establecido en la Ordenanza anteriormente citada, la cual establece un mecanismo de adjudicación de viviendas en régimen de alquiler con la condición de cumplir ciertos requisitos y ciertas circunstancias personales.

La concejal de Vivienda, Cristina Alcañiz, ha explicado que el siguiente paso "consiste en ir preparando las viviendas que estén disponibles para ir adjudicando a las personas que más puntuación hayan recibido; es decir, se irán adjudicando las viviendas a medida que vayan quedando disponibles y aptas para habitar".

El pasado 14 de octubre de 2021 se publicó en el BOCM la Ordenanza Reguladora del Parque Municipal de Viviendas de Alcalá de Henares, del Registro de Solicitantes de Vivienda y del Procedimiento de Adjudicación de las Viviendas en Régimen de Arrendamiento.

La inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda, en adelante RSV, tiene como objeto regular dicho Registro como instrumento para la canalización de la demanda de vivienda del municipio de Alcalá de Henares.

El órgano responsable es el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Los procedimientos objeto de Ordenanza se regularán por lo dispuesto en la misma. El RSV se encuentra regulado en el Título Primero. "Régimen ordinario de adjudicación por baremo" Capítulo III – "Registro de Solicitantes", artículos 4 a 13, ambos incluidos, recogiendo la naturaleza y finalidad del registro, requisitos de los solicitantes (artículo 5), la documentación a aportar (artículo 6), y el lugar y plazo de presentación de las solicitudes (artículo 7).

Es el artículo 8 el que señala el procedimiento de inscripción en el RSV, llevándose a efecto una vez completada y verificada la documentación aportada. Si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud.

Se comunicará al interesado su inscripción, o en su caso la denegación de la misma, así como la puntuación obtenida tras la aplicación del baremo Anexo II Ordenanza, disponiendo de un plazo de 10 días para presentar alegaciones, éstas deberán ser razonadas, ajustadas al contenido de la Ordenanza, y conformes a Derecho.

Finalmente, y trimestralmente, el Ayuntamiento está obligado a publicar el Listado de Solicitudes admitidas junto con la puntuación que les corresponda. El citado listado se actualizará trimestralmente.

Todas las personas a las que se le han denegado esta inscripción, se les ha dado su tiempo para subsanar los requerimientos que se le han hecho y, si siguen siendo denegados es porque no cumplen los requisitos y/o circunstancias personales que se exigen en la Ordenanza.

Comisión de Investigación en Alcalá: Palacios admite conocer a un empresario beneficiado por contratos investigados

El PSOE de Alcalá sigue bloqueando la comisión de investigación sobre sus contratos a familiares

La Comisión de Investigación sobre las posibles irregularidades cometidas en el mandato del PSOE en Alcalá de Henares celebró una nueva sesión, con la comparecencia del exalcalde socialista Javier Rodríguez Palacios y la exconcejala de Hacienda, Diana Díaz del Pozo. Sin embargo, la jornada estuvo marcada por la estrategia de bloqueo del Partido Socialista, que impidió la declaración de otros dos exconcejales, obligando a posponer sus intervenciones hasta la próxima sesión.

Durante más de cuatro horas, el exalcalde Rodríguez Palacios evitó responder a las cuestiones planteadas, recurriendo a desviar la atención con ataques a la actual alcaldesa en lugar de centrarse en el periodo 2019-2023, objeto de la investigación. En ese tiempo, se abonaron casi 40.000 euros en contratos a empresas vinculadas directamente a familiares de dos concejales socialistas, incluyendo su madre y su marido.

El portavoz del PP en la Comisión, Santiago Alonso, ha denunciado la actitud de Rodríguez Palacios, que utilizó tácticas dilatorias para entorpecer la sesión y tratar de desgastar el trabajo de la Comisión. "Rodríguez Palacios ha seguido el manual sanchista: tergiversar, evitar responder y recurrir a la estrategia del desgaste, tratando de vencer por aburrimiento", ha señalado Alonso.

Uno de los datos más reveladores de la jornada fue la confirmación del exalcalde de que conocía personalmente a uno de los empresarios beneficiados por los contratos y su vinculación con el Partido Socialista,

así como la admisión de que los pagos a estas empresas se realizaron con el visto bueno de las concejalas afectadas, que no se abstuvieron en la toma de decisiones. Lejos de asumir responsabilidad, Rodríguez Palacios restó importancia a estos hechos, escudándose en que eran cantidades menores y afirmando que "solo fueron conscientes una vez, pero no se pudo evitar".

Además, el exalcalde mostró una actitud altiva y nerviosa durante su intervención, llegando a amenazar con demandas y advertencias legales en varias ocasiones, en un intento de amedrentar a los miembros de la Comisión. "No debe disculpas a los ciudadanos", llegó a afirmar, reafirmando su falta de asunción de responsabilidades ante posibles conflictos de intereses o irregularidades en la gestión de los fondos públicos.

Desde el Partido Popular lamentan la falta de colaboración del PSOE en el esclarecimiento de estos hechos y la permanente estrategia de bloqueo y opacidad para evitar dar explicaciones. La Comisión continuará con su labor en próximas sesiones, con la comparecencia de los exconcejales socialistas cuya declaración fue pospuesta debido a la actitud obstructiva del grupo socialista.

"Los vecinos de Alcalá tienen derecho a saber en qué se gastó su dinero y si hubo irregularidades. Desde el Partido Popular seguiremos trabajando para que se esclarezca toda la verdad y se depuren responsabilidades", ha concluido Santiago Alonso.

La Junta de Gobierno aprueba que el Ayuntamiento se persone en la investigación judicial en relación a los contratos en Ciudad Deportiva durante el anterior mandato del PSOE

La Junta de Gobierno Local aprobó el ejercicio de acciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, mediante su personación en la instrucción que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº6 de Alcalá de Henares (DP 1846/2024) y la UDEF, en relación a nombramientos, cargos desempeñados y retribuciones percibidas por personal de Ciudad Deportiva Municipal y facturas, pagos y contratos con diversas empresas en el mismo organismo, durante la gestión de Javier Rodríguez Palacios y su equipo durante su etapa al frente de este organismo autónomo.

El objetivo de la personación, impulsada por el equipo de Gobierno, es garantizar la máxima transparencia y salvaguardar los intereses de los vecinos de Alcalá de Henares en un caso que está siendo investigado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF). Las irregularidades bajo sospecha incluyen posibles delitos económicos relacionados con contratos y adjudicaciones durante la gestión de la Ciudad Deportiva en la anterior legislatura. La aprobación de esta medida subraya el compromiso del actual equipo de gobierno con la rendición de cuentas y la defensa del

dinero público. "Es prioritario que todas las actuaciones bajo sospecha sean investigadas hasta el final, y que se depuren responsabilidades en caso de que se confirmen los indicios de irregularidades. Los vecinos de Alcalá tienen derecho a saber cómo se gestionaron sus recursos", ha declarado un portavoz del Gobierno municipal.

Con esta decisión, que se suma a la adoptada por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva el pasado jueves, el Ayuntamiento de Alcalá dejan claro su compromiso con la transparencia y la justicia. La personación como perjudicados es un paso fundamental para defender los intereses de los ciudadanos y para garantizar que cualquier irregularidad cometida durante la gestión socialista sea debidamente investigada.

El equipo de Gobierno reitera su confianza en el sistema judicial y asegura que continuará trabajando por una gestión pública honesta, eficaz y transparente, poniendo siempre los intereses de los vecinos de Alcalá por encima de cualquier interés partidista.

Orlena de Miguel: “Las críticas del PSOE sobre personal son tan falsas como el puesto de ‘coordinador’ en el Congreso de Palacios”

“El PSOE de Alcalá vuelve a hacer lo que mejor sabe: manipular la realidad, inventar acusaciones y vender humo”, ha afirmado hoy la concejala de Recursos Humanos, Orlena de Miguel, en respuesta a las últimas declaraciones socialistas sobre la gestión de personal en el Ayuntamiento.

Para De Miguel, las críticas del PSOE sobre la gestión de las plazas de empleo público son tan falsas como el famoso puesto de ‘coordinador’ del grupo de diputados del psoe en el Congreso de Javier Rodríguez Palacios, una invención ridícula, igual que sus acusaciones.

LOS DATOS REALES: PROMESAS INCUMPLIDAS Y PROPAGANDA SOCIALISTA

La concejala ha desmontado la falacia socialista con hechos: en 2023, el actual equipo de Gobierno aprobó 55 plazas de empleo público, de las cuales 22 habían sido anunciadas por el PSOE, pero nunca ejecutadas. Es decir, los socialistas dejaron puestos vacantes y servicios sin cubrir, engañando a los trabajadores municipales y a los ciudadanos.

“El PSOE prometió, pero no cumplió. Ahora intentan apropiarse del trabajo que no hicieron y criticar lo que ellos mismos fueron incapaces de gestionar”, ha subrayado De Miguel.

EL PSOE Y SU GUERRA CONTRA LA TRANSPARENCIA

La concejala ha denunciado que el verdadero problema del PSOE no es la gestión de personal, sino la pérdida de privilegios. “Lo que realmente les

molesta es que hemos acabado con el enchufismo y las redes clientelares que ellos habían convertido en norma”, ha afirmado.

En cuanto a las acusaciones de “intimidación” a los trabajadores municipales, De Miguel ha sido tajante: “Es otro intento del PSOE de presentarse como víctima cuando lo que realmente ha ocurrido es que ahora hay transparencia, igualdad de oportunidades y criterios objetivos en la gestión de personal. Y eso, evidentemente, no les gusta”.

JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS: EXPERTO EN CARGOS FICTICIOS Y ATAQUES INFUNDADOS

La concejala también ha ironizado sobre la credibilidad del portavoz socialista: “No deja de ser curioso que las acusaciones de falsedad vengan precisamente de alguien que se inventó un puesto de ‘coordinador’ en el Congreso sin funciones reales. Si lo que buscaba era dar lecciones de credibilidad, ha empezado por el peor ejemplo posible”.

UN GOBIERNO SERIO FRENTE A LA POLÍTICA DE LA MENTIRA

Desde el Gobierno de Alcalá de Henares han reiterado su compromiso con una administración eficiente y profesionalizada, alejada de las tácticas de desinformación y victimismo del PSOE.

“Mientras ellos siguen instalados en la mentira y la difamación, nosotros seguimos trabajando por una Alcalá mejor. Que sigan con sus cuentos, nosotros seguiremos con los hechos”, ha concluido De Miguel.

El PSOE bloquea los ascensores de las pasarelas de la ciudad y trata de culpar al Ayuntamiento de su propia incompetencia

El Gobierno municipal de Alcalá de Henares denuncia la falta de respuesta del Ministerio de Transportes y la inacción del PSOE, que mantienen bloqueada la puesta en marcha de los ascensores de las pasarelas sobre las vías del tren en la calle Infanzado.

Pese a los intentos del PSOE local de desviar la atención y atacar al Ayuntamiento, la realidad es clara: los ascensores de las pasarelas no han podido finalizar su instalación al no contar con los preceptivos informes de ADIF.

“Desde la concejalía de Urbanismo hemos reiterado hasta en 8 ocasiones y mediante una reunión personal la necesidad de emitir dichos informes lo antes posible, para dar continuidad a las obras de accesibilidad de las pasarelas de las calles Escudo, Gaceta, Estación Central y Paseo de los Pinos”, explicó la concejala Cristina Alcañiz.

“El Sr Rodríguez Palacios debería en lugar de poner obstáculos ayudar a los alcalalinos como diputado nacional del PSOE, y miembro de la Comisión de Transportes y Movilidad sostenible a explicar a ADIF, la necesidad de contar con dichos permisos para dar continuidad a esas obras de accesibilidad tan necesarias”, manifestó.

Alcañiz ha sido contundente: “El PSOE de Alcalá de Henares quiere engañar a los vecinos ocultando la verdad, las obras finalizarán cuando ADIF emita los informes que autoricen la ejecución de las mismas.

Este equipo de gobierno ha realizado mejoras en un proyecto heredado como son la instalación de planchas antideslizantes para que no se produzcan

resbalones y está ultimando la contratación del mantenimiento de los ascensores instalados en la pasarela de la calle Muelle antes de su apertura, asuntos olvidados por el anterior equipo de gobierno que no tuvo en cuenta y hemos tenido que solventar como es habitual, dada la nefasta gestión que hemos podido comprobar que realizó el PSOE en nuestra ciudad”.

El PSOE, experto en paralizar infraestructuras esenciales.

Este bloqueo no es un caso aislado. El Gobierno de Sánchez ya ha demostrado su incapacidad con retrasos inaceptables en otras infraestructuras esenciales para Alcalá de Henares:

- Pantallas acústicas en colegios como Doctora de Alcalá y García Lorca, cuya instalación lleva más de cinco meses de retraso, afectando a niños con discapacidad auditiva.
- Las obras del Cercanías, prometidas y olvidadas, dejando a miles de vecinos sin mejoras en el transporte público.
- Inversiones europeas mal ejecutadas, que han generado más problemas de movilidad de los que han solucionado.

El PSOE debe responder a los vecinos

Lejos de asumir su responsabilidad, el PSOE de Javier Rodríguez Palacios prefiere eludir el problema y lanzar ataques falsos contra el equipo de Gobierno. Si de verdad les preocupase la accesibilidad, estarían exigiendo explicaciones al Ministerio de Transportes en lugar de tratar de engañar a la ciudadanía.

El Salón de Plenos acoge la tradicional entrega del bastón de mando a la ‘Alcaldesa de las Águedas’



El Salón de Plenos del Ayuntamiento ha acogido, un año más, el acto central de la celebración de la festividad de Santa Águeda en Alcalá de Henares, una vieja tradición castellana por la cual una mujer recibe el bastón de mando de la Alcaldía y ostenta de manera simbólica la máxima autoridad de la ciudad. En esta ocasión Sara García Alonso ha sido la elegida para ostentar este honor y ha sido la alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, quien le ha hecho entrega del bastón. La Cofradía de Santa Águeda y el Centro Castellano-Leonés han sido los organizadores de esta celebración, que viene desarrollándose en nuestra ciudad desde 1993. Una misa y una procesión desde la plaza de los Santos Niños con la imagen de Santa Águeda han precedido al acto en el Ayuntamiento.

Ataviados con trajes típicos y acompañados de música de dulzainas, todos los participantes en la comitiva de la cofradía y de la casa regional ha llegado hasta el Salón de Plenos con la ‘Alcaldesa de las Águedas’ y con su mayordoma, Pilar Gómez González, a la cabeza.

En presencia de la teniente de alcaldesa Isabel Ruiz Maldonado, los concejales Antonio Saldaña, Esther de Andrés, Pilar Cruz, Vicente Pérez, Teófilo Lozano y otros miembros de la Corporación Municipal, Piquet ha entregado a Sara García

Alonso el bastón y, en su posterior intervención, ha elogiado la importancia de esta tradición, “porque, por muy testimonial y festiva que sea, también sirve para reivindicar y poner en valor el papel protagonista de la mujer no solo en la vida familiar y vecinal, sino también en el espacio público”.

En ese sentido, la alcaldesa también ha querido expresar su reconocimiento “a los esfuerzos, los sacrificios, la valentía y la generosidad de las mujeres que nos precedieron, porque gracias a ellas hoy es posible, como parte de los grandes conquistas sociales y políticos de las últimas décadas, que hoy estemos aquí tomando la palabra y disfrutando de este acto tan hermoso”.

Piquet ha tenido palabras también para la labor de recuperación y de promoción de las tradiciones populares de nuestro país que llevan a cabo las casas regionales de Alcalá, tomando como ejemplo la festividad de las Águedas. “Junto a las hermandades y a otros colectivos sociales y culturales de nuestra ciudad, no solo contribuís a mantener y a difundir una tradición y un folclore que forman parte del rico y extenso patrimonio cultural de nuestra gran nación que es España. También hacéis rica, variada y especial a Alcalá y os lo agradecemos de todo corazón”, ha apostillado la alcaldesa.

El Ayuntamiento de Alcalá condena firmemente la violencia transfóbica y ofrece respaldo a las víctimas

El concejal de Igualdad, Santiago Alonso, expresó su más firme condena ante la agresión transfóbica ocurrida en Alcalá de Henares, destacando el compromiso del Ayuntamiento con la protección de los derechos del colectivo LGTBI. “Hemos contactado con las víctimas para ofrecerles el respaldo necesario, derivándolas al Programa contra la LGTBfobia de la Comunidad de Madrid, que les brinda apoyo jurídico y psicológico gratuito”, ha señalado.

Alonso informó además que el Ayuntamiento trabaja en colaboración con Manuel Ródenas, abogado especializado en casos de delitos de odio,

para garantizar que las víctimas cuenten con la mejor asistencia durante este proceso. “La justicia debe actuar con contundencia ante este tipo de agresiones”, ha afirmado.

Por último, el concejal ha recordado que el Ayuntamiento de Alcalá cuenta con programas municipales de apoyo contra la transfobia, incluyendo servicios de información, sensibilización y asesoramiento, que están a disposición de cualquier persona afectada. “Queremos que Alcalá sea un lugar seguro e inclusivo para todos”, ha concluido.

Reabrió sus puertas la sala de lectura de la Junta Municipal del Distrito IV

El concejal – presidente del Distrito IV, Antonio Saldaña, anunció que la sala de lectura de la Junta de Distrito reabrirá sus puertas, por el momento, en horario de mañana de 9:00 a 13:30 horas”.

Saldaña, acompañado por la concejala de Participación Ciudadana y Distritos, Esther de Andrés, han visitado las instalaciones y han recordado que la sala dejó de prestar servicio durante la pandemia “y pese a ser una demanda insistente por la falta de espacios de estudio en el barrio, no se reabrió, salvo para cesiones

puntuales para actividades”. La sala cuenta con 64 puestos de lectura, wifi y “gracias a la colaboración del área de Bibliotecas, se ha podido actualizar gran parte de la bibliografía disponible para lecturas y consultas”.

Además, se ha dotado a la sala de un sistema de control de acceso y aforo que se puede consultar en el siguiente enlace, Calendario Salas de Lectura - Distrito IV - Servicio de Inscripciones Municipales, para identificar a los usuarios y conocer su aforo.

De Miguel: “Palacios está obsesionado con Judith Piquet como su jefe Sánchez con la presidenta Díaz Ayuso”



procedimiento de Consolidación. Lo era Javier Rodríguez. Judith Piquet no era la alcaldesa cuando se aprobaron las bases por las que se regía este proceso, ni fue ella quien nombró al Tribunal ni a los integrantes de la Comisión de seguimiento de la consolidación; fue Javier Rodríguez”, resaltó.

“Dice el señor Rodríguez Palacios que este ha sido un proceso muy largo, lo cual no deja de ser sorprendente porque fue su propio proceso”, señaló De Miguel. “El señor Palacios cuestiona el proceso de acceso de Judith Piquet como Agente de Desarrollo Local al Ayuntamiento, pero no cuestiona el acceso del resto de Agentes de Desarrollo Local por el mismo procedimiento, dejando constancia de su obsesión enfermiza por la rival política que le ha quitado la alcaldía”, añadió la portavoz.

“Es completamente falso que Judith Piquet haya firmado ningún papel en

“Dice el señor Rodríguez Palacios que este ha sido un proceso muy largo, lo cual no deja de ser sorprendente porque fue su propio proceso”

este proceso de con-solidación laboral”, subrayó De Miguel. “También nos preguntamos qué opina el señor Palacios sobre el hecho de que dos concejales socialistas del Ayuntamiento de Parla hayan consolidado su plaza como funcionarios en el Ayuntamiento, como son el de Recursos Humanos y la concejala de Mayores, y si también va a denunciar a sus compañeros de partido y llevarlos a los tri-bunales”, cuestionó.

“Lo del señor Palacios no es rencor, es una obsesión que le ha llevado a presentar ya 6 denun-cias contra su rival político por haber perdido el gobierno, el mismo Gobierno que usaban para dar contratos a los familiares de sus concejales”, afirmó De Miguel. “Una obsesión que el señor Palacios, como su amo Pedro Sánchez, extiende también a la presidenta de la Comunidad de Madrid”, añadió.

“Dice, además, que en 2007 firmó un contrato irregular. Tuvieron desde el año 2015 al 2023 para denunciar ese contrato, según el PSOE, irregular y no lo hicieron y tampoco hicieron nada por revertir esa situación”, destacó la concejala.

“En este proceso han consolidado su puesto de trabajo 389 trabajadores del Ayuntamiento que tenían derecho a hacerlo según la Ley que aprobó el propio PSOE. Judith Piquet es una de ellos porque la Ley y los puntos baremados según las bases aprobadas por el PSOE, y el Tribunal nombrado por el PSOE así lo dispusieron”, explicó De Miguel.

“Supongo que esto es lo que más llamará la atención del juez cuando vea la chapuza absurda que le presentan. Una denuncia en la que, en su más absoluta desesperación, realmente se de-nuncian a sí mismos”, comentó la concejala.

“Una vez más, el Partido Socialista de Alcalá, intentando destruir con mentiras la reputación de su rival política. También es profundamente preocupante que, en su afán de perjudicar a Judith Piquet, el señor Rodríguez Palacios no dude en arrastrar a los tribunales a los funcionarios mu-nicipales encargados de este proceso, incluidos los habilitados nacionales”, afirmó De Miguel.

“Esta maniobra irresponsable no solo daña la imagen de estos profesionales que siempre han actuado con imparcialidad y rigor, sino que además pone en riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores afectados por el proceso de consolidación. Para el PSOE todo vale para dañar a su rival político”

La portavoz adjunta del Partido Popular de Alcalá de Henares, Orlena de Miguel, declaró tras conocerse los anuncios de nuevas denuncias socialistas que: “ Javier Rodríguez ha regalado un nuevo capítulo de su serie ‘Cómo hacer política cutre e inútil’. Es patético observar cómo el PSOE se ha convertido en un partido de embusteros en serie que degradan la vida pública hasta límites insospechados”.

“Judith Piquet no era alcaldesa cuando se inició el procedimiento de Consolidación. Lo era Javier Rodríguez. Judith Piquet no era la alcaldesa cuando se aprobaron las bases por las que se regía este proceso, ni fue ella quien nombró al Tribunal ni a los integrantes de la Comisión de seguimiento de la consolidación; fue Javier Rodríguez”

“Rodríguez Palacios está obsesionado con Judith Piquet, quizá por imitación a su jefe Sánchez en sus obsesiones con Ayuso, y usa de nuevo a la Justicia para buscar titulares. Porque eso es lo que busca”, afirmó De Miguel. “Es la sexta denuncia ha puesto el PSOE a este equipo de gobierno por ocurrencias que no van a ningún sitio sólo con dos objetivos: salir en la prensa y hacer que el ambiente sea irrespirable. Que el ciudadano se vea abrumado y aburrido por el rui-do y no preste atención a lo que está haciendo el Partido Socialista con nuestra democracia y con nuestro dinero”, añadió.

La portavoz ha explicado que Judith Piquet no era alcaldesa, ni siquiera afiliada al Partido Popular, cuando entró a trabajar hace 20 años en este Ayuntamiento. “Judith Piquet no era alcaldesa cuando se inició el

La Comunidad da el pistoletazo de salida para construir en Intercambiador Comarcal de ALCALÁ DE HENARES

La Comunidad de Madrid ha dado el pistoletazo de salida para la construcción del Intercambiador comarcal en ALCALÁ DE HENARES, que servirá de modelo para crear una imagen de marca para las otras nueve infraestructuras de transporte similares ya confirmados en la región.

En concreto, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha formalizado recientemente el encargo a la empresa TRAGSATEC de la Redacción del proyecto básico y de ejecución del Intercambiador comarcal en ALCALÁ DE HENARES y la estandarización de su diseño.

Un contrato cuyo valor asciende a 445.645,35 euros, con fecha de entrega el próximo 17 de febrero, que también contempla el estudio de su estandarización para su aplicación a futuros intercambiadores comarcales, según la documentación consultada por Europa Press.

En concreto, la Comunidad de Madrid tiene previsto poner en funcionamiento una red con diez Intercambiadores comarcales en los municipios de ALCALÁ DE HENARES, Torrejón de Ardoz, Boadilla del Monte, Aranjuez, Collado Villalba, San Sebastián de los Reyes, Torrelaguna, Majadahonda, Pozuelo y Arganda del Rey.

Se trata de un proyecto liderado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) que busca mejorar la conectividad y facilitar el transporte de los ciudadanos en las áreas periféricas de la capital.

Dentro de ellos, la Consejería ha apuntado que el de ALCALÁ DE HENARES resulta especialmente singular "por sus dimensiones y por su emplazamiento", ya que su situación requiere llevar a cabo importantes actuaciones previas. Entre otros, se tendrán que acometer demoliciones de edificaciones existentes, así como trabajos de adecuación de la parcela.

La parcela en el que se edificará la estación comarcal es de titularidad municipal, de unos 15.000 metros cuadrados y con una superficie construida de 5.230 metros cuadrados, y se ubicada en el número 20 de la Vía Complutense.

El solar presenta fachada con la Vía Complutense en 67 metros, teniendo un fondo de aproximadamente 195 metros, y unos 106 metros en su calle trasera, camino de la Esgaravita.

La intención de la Comunidad de Madrid es que el espacio cuente con 10 dársenas y 145 plazas de aparcamiento. Además, entre las necesidades que apunta también cita una superficie cubierta de 2.530 metros cuadrados; la cerrada, de 300 metros cuadrados; la superficie isla, de 2.430 metros cuadrados; y la pavimentada, de 6.577,50 metros cuadrados.

Este espacio deberá cubrir las necesidades actuales y futuras de las líneas de transporte urbano e interurbano que dan servicio al municipio de ALCALÁ DE HENARES, con una solución universalmente accesible en la que se prioricen las conexiones con todos los modos de transporte que confluyen en su entorno, entre otros objetivos.

MODELO PARA LOS OTROS NUEVE INTERCAMBIADORES

Asimismo, servirá como modelo para la línea de diseño común para todos los intercambiadores, de manera que se pueda crear una imagen de marca de los Intercambiadores comarcales que sea identificable por los ciudadanos y que, al mismo tiempo, permita sistematizar la construcción de estos edificios.

En este sentido, el estudio encargado a TRAGSATEC también deberá contener un análisis de la implantación de la solución en cada una de las parcelas elegidas para la ubicación de los otros nueve intercambiadores comarcales que se tiene previsto desarrollar.

El director gerente del CRTM, Pablo Rodríguez Sardinero, hizo balance a finales de octubre en la Comisión de Transportes de la Asamblea de los avances para crear esa red de Intercambiadores Comarcales. Según apuntó, se han adjudicado los proyectos básicos para municipios como Boadilla del Monte y Majadahonda.

Otros como los de Pozuelo, Torrelaguna y Arganda del Rey están en fase de elaboración. En el caso de Aranjuez, apuntó, se está pendientes de una reunión con Adif "ya que se considera que la ubicación más idónea es una parcela" propiedad del gestor ferroviario y "es necesario formalizar un convenio entre las partes".

La alcaldesa Judith Piquet preside la reunión con la Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales de Alcalá de Henares

La alcaldesa Judith Piquet presidió en el Ayuntamiento de Alcalá una interesante reunión con los representantes de la Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales de Alcalá de Henares con los que han tratado múltiples asuntos de ciudad.

Durante la reunión, que forma parte de la ronda de contactos que el Gobierno local viene realizando con diferentes entidades de la ciudad, se trataron diferentes temas como aparcamientos, la movilidad en los barrios, la situación sanitaria, la fiscalidad o la participación ciudadana entre otras muchas cuestiones.

También estuvieron presentes una amplia representación del Gobierno municipal, como los tenientes de alcalde Isabel Ruiz Maldonado, Víctor Manuel Acosta y Cristina Alcañiz y los concejales de Participación Ciudadana Esther de Andrés, el concejal de Medio Ambiente y Limpieza, Vicente Pérez, y el concejal de Salud, Teófilo Lozano.

La concejala Esther de Andrés ha agradecido a la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá "su aportación y asistencia para que

juntos podamos atender todos aquellos asuntos que permiten el bienestar de nuestros vecinos".



El Ayuntamiento de Alcalá elabora un Plan de Actuación Integrado (PAI) para optar a inversiones en torno a 19 millones de euros en su mayoría en el Distrito II

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares avanza con determinación en la elaboración de su Plan de Actuación Integrado (PAI), una ambiciosa estrategia de desarrollo urbano sostenible que optará a las ayudas europeas EDIL-PAI, dirigidas a municipios de más de 20.000 habitantes y dotadas con más de 1.800 millones de euros. La inversión prevista para la ejecución de este plan asciende en torno a 19 millones de euros.

TRANSFORMACIÓN URBANA EN EL DISTRITO II ACTUACIONES CLAVE EN LA CIUDAD

El PAI contempla intervenciones en diversas zonas de la ciudad, con especial énfasis en el Distrito II, un área con potencial de mejora donde se busca reforzar la cohesión social y la revitalización económica. Se apuesta por la modernización del comercio local, la rehabilitación de zonas y la mejora de la movilidad. La estrategia se enmarca dentro de la Agenda Urbana de Alcalá de Henares, aprobada en 2022, y se ha diseñado con un enfoque participativo. Durante los últimos meses, se han celebrado entrevistas y reuniones con representantes municipales, así como una consulta ciudadana a través de un cuestionario online. Gracias a este proceso de escucha activa, se han identificado las principales demandas vecinales y se han transformado en proyectos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana y los requisitos de la subvención europea.

UN PROCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA

En las próximas semanas, el equipo de gobierno continuará con el proceso de información y participación vecinal. Se llevarán a cabo reuniones con asociaciones y entidades locales para compartir los detalles del plan. Además, en la segunda quincena de febrero, se celebrará un gran acto público para presentar el PAI ante la ciudadanía y los medios de comunicación. Con esta iniciativa, Alcalá de Henares reafirma su compromiso con un desarrollo sostenible, integrador y orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El Ayuntamiento sigue trabajando para convertir la ciudad en un referente de modernización y progreso, apostando por un futuro más verde, accesible y próspero para todos.



Adjudicadas las obras para la dotación de nuevos equipamientos públicos en El Olivar

La última Junta de Gobierno Local se aprobó la adjudicación de las obras contenidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de "nueva área de equipamientos públicos en parcela 13 de la UE 26-SECTOR 108, sita en Avda. de Pasionistas c/v a C/ Honduras. El presupuesto de esta obra es de casi 700.000 euros y el tiempo de ejecución de 6 meses.

La teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, Cristina Alcañiz, ha explicado que "el proyecto define una nueva área de equipamientos públicos de gran variedad de equipamientos, creando un espacio para todos los sectores de la población. El proyecto cuida especialmente el tratamiento de borde con las áreas residenciales manteniendo o creando zonas arboladas a modo de filtro de separación, visual y acústica, entre las viviendas y el resto de las actividades, manteniendo el gran pino existente en la parcela".

En este sentido, se pretende dotar a la nueva zona residencial de espacios deportivos al aire libre de calidad, conectar las zonas verdes existentes, diseñar espacios deportivos y lúdicos mediante zonas de juego dirigido, como pistas deportivas, y áreas de juego libre, mejorar la calidad paisajística y el confort climático del nuevo espacio, así como la seguridad y comodidad del tránsito peatonal.



La alcaldesa Judith Piquet visita el remodelado centro de Servicios Sociales de la Plaza de Navarra

La alcaldesa Judith Piquet, acompañada de la teniente de alcaldesa y concejala de Servicios Sociales, Isabel Ruiz Maldonado, ha visitado esta mañana el centro de Servicios Sociales de la Plaza de Navarra, en el que se han invertido unos 500.000 euros procedente de los fondos europeos Next Generation para la mejora de la accesibilidad y su modernización tecnológica.

Por un lado, se han invertido más de 385.000 euros en las obras de ejecución de accesibilidad universal. Piquet ha destacado "la mejora de las rampas de acceso, instalación de ascensor, aparcamiento accesible y facilidad de paso de vehículos de emergencia, mejora de aseos existentes, accesibilidad con baños específicos para personas ostomizadas, puertas interiores accesibles o señalética".

Por otro lado, se han invertido más de 100.000 euros para el Plan de Modernización de los Servicios Sociales, con el objetivo de realizar acciones de transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. Para ello se están poniendo en marcha actuaciones, como el sistema para la gestión de la atención ciudadana de Servicios Sociales, que permitirán una mayor comunicación con la ciudadanía y los profesionales de Servicios Sociales, con sistema de cita previa online, sistema de envío SMS para recordatorio de citas, gestión de cambios, etc., o la instalación de gestores de turnos.

Piquet ha señalado que espera que estas actuaciones sean del agrado de todos los usuarios. "Hablamos de un espacio que facilita la atención a nuestros vecinos, y que facilita el trabajo de los grandes profesionales que tenemos en Alcalá de Henares", ha concluido.



El Ayuntamiento de Alcalá lleva a cabo una actuación integral de poda en Ciudad 10 dentro de su plan de mantenimiento del arbolado

Los trabajos de poda están llegando progresivamente a todos los barrios de la ciudad como parte de una campaña intensiva organizada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El concejal de Medio Ambiente, Vicente Pérez, ha informado de que estas tareas se están llevando a cabo siguiendo un plan estructurado para mejorar el mantenimiento del arbolado urbano, garantizar la seguridad de los ciudadanos y mejorar la imagen de la ciudad.

Según ha detallado el concejal, las actuaciones se han desarrollado en calles como José María Pereda (110 ejemplares) o en la Avenida de la Alcarria (121 ejemplares), y ahora se está llevando a cabo una intervención integral en Ciudad 10, en concreto en las calles 8 de marzo, Brigadas Internacionales o José Ortega Y Gasset. Además, los trabajos están alcanzando otros puntos de la ciudad como el barrio de La Garena (calle Juanelo Turriano), la Plaza de Cervantes, la Plaza de Palacio, Andrés Saborit, calle Cuenca, Ronda Fiscal, también en el barrio de Ciudad del Aire o Paseo de Pastrana, entre otras muchas.

Los trabajos de poda están dirigidos principalmente a especies como el aligustre y los plátanos de sombra, que en esta época del año se encuentran en fase de reposo vegetativo. Esto permite que la poda se realice sin causar estrés al árbol y favorece un crecimiento más saludable de cara a la primavera. La intervención se realiza con criterios técnicos que buscan mejorar la estructura de los árboles y garantizar su desarrollo adecuado.

La poda cumple diversas funciones según el estado y la ubicación de los árboles. En algunos casos, se realiza una poda de formación en ejemplares jóvenes para paliar su crecimiento y evitar problemas estructurales en el futuro. También se

llevan a cabo podas de mantenimiento para eliminar ramas secas o enfermas que puedan representar un peligro para los viandantes. Asimismo, se efectúa la poda de aclareo en ciertos árboles para permitir una mejor entrada de luz y aire en su interior, reduciendo así el riesgo de plagas y enfermedades. En zonas de alto tránsito, como parques y plazas, se aplica una poda de seguridad para minimizar el riesgo de caída de ramas.

El concejal de Medio Ambiente ha subrayado que este tipo de actuaciones no solo mejoran la estética de la ciudad, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y la mejora de la calidad del aire. Los árboles desempeñan un papel esencial en el ecosistema urbano, ya que regulan la temperatura, absorben contaminantes y proporcionan sombra, por lo que su mantenimiento es una prioridad dentro de la planificación anual del área de medio ambiente. Las tareas de poda continuarán en las próximas semanas en distintos barrios de Alcalá de Henares, siguiendo criterios técnicos y las necesidades específicas de cada zona. El Ayuntamiento ha hecho un llamamiento a la colaboración ciudadana para que los vecinos informen sobre posibles incidencias relacionadas con el arbolado, con el objetivo de garantizar un mantenimiento más eficaz y adecuado. Con esta campaña, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente. La gestión responsable de los espacios verdes no solo mejora la calidad de vida en la ciudad, sino que también refuerza la seguridad y la sostenibilidad del entorno urbano, asegurando que Alcalá de Henares siga siendo un referente en conservación ambiental y calidad de vida.

El Ayuntamiento de Alcalá renovará más de 8.000 metros cuadrados de calzadas y aceras en Nuevo Alcalá y Tabla Pintora

La alcaldesa Judith Piquet visitó este barrio, en el que se invertirán más de 275.000 euros



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares anunció las obras de "Mejora del Entorno Urbano en la Pavimentación de Nuevo Alcalá-Tabla Pintora", un proyecto que forma parte del Plan "Alcalá mejora tus barrios". Estas obras, con una inversión de más de 276.000 euros, incluyen la renovación del asfalto en varias calles, la construcción de nuevas aceras, la reordenación del aparcamiento y la instalación de señalización LED en pasos de peatones estratégicos. Se trata de una actuación que refleja el compromiso del consistorio con la mejora de las infraestructuras urbanas, la accesibilidad y la seguridad vial, promoviendo un entorno más funcional y atractivo para todos los vecinos.

La alcaldesa Judith Piquet, acompañada por los tenientes de alcalde Víctor Acosta y Cristina Alcañiz, visitó este barrio, en el que se invertirán más de 275.000 euros. El proyecto incluye un conjunto de actuaciones destinadas a mejorar tanto las calzadas y aceras como la organización del entorno urbano. Las calles intervenidas incluyen Río Guadarrama, Río Manzanares, Río Torcón, Río Alagón, Entrepeñas, Buendía o Paseo de Pastrana, con el objetivo de mejorar la movilidad.

Piquet ha asegurado que "se trata de una iniciativa con la que estamos llevando inversiones reales a los barrios tras años de abandono por del anterior Gobierno. Desde el primer día, nos comprometimos a mejorar la calidad de vida de los vecinos y eso es lo que estamos haciendo: donde antes no se hacía nada, ahora sí se actúa para que todos los barrios cuenten con unas infraestructuras dignas".

La alcaldesa ha indicado que "mientras en los últimos ocho años, el anterior Gobierno dejó a los barrios sin inversiones, nosotros hemos puesto en marcha un plan de mejora integral. No solo estamos asfaltando calles y reparando aceras, sino que estamos devolviendo a los barrios la atención que merecen. El Plan 'Alcalá mejora tus Barrios' es una realidad con actuaciones concretas, frente a la inacción de quienes prometían, pero no hacían nada". "Estas actuaciones también se van a realizar en otras zonas de Alcalá como en el entorno de Lope de Vega y en Reyes Católicos en el entorno de las galerías de Santa Teresa", ha recordado.

ACTUACIONES EN TABLA PINTORA

En las calzadas, se realizará un fresado de 5 centímetros de espesor para eliminar la capa superficial deteriorada, seguido de la regularización del firme con mezcla bituminosa para corregir pendientes y, finalmente, el reasfaltado con una nueva capa de rodadura resistente.

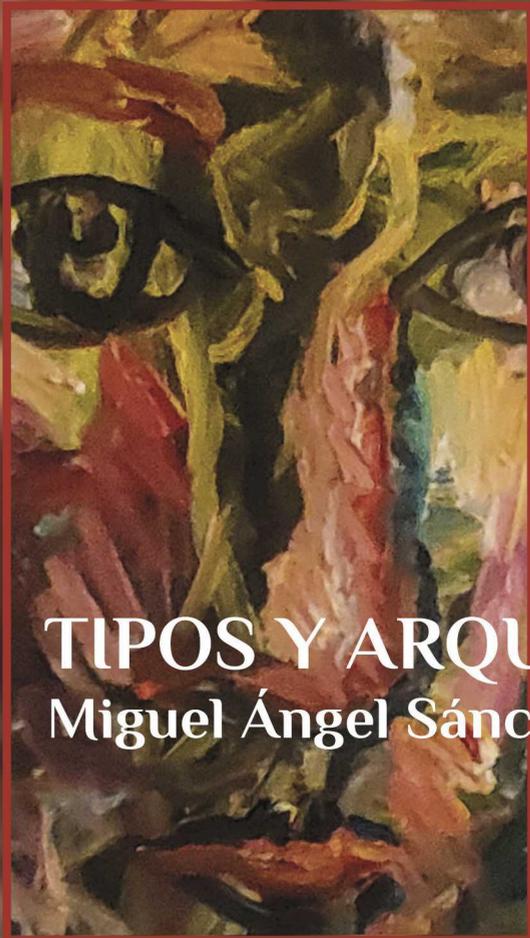
Las aceras también serán objeto de rehabilitación mediante la sustitución de pavimentos deteriorados por baldosas hidráulicas de alta durabilidad. Además, se construirá un nuevo tramo para conectar el fondo de la calle Río Tajuña con el Paseo del Henares y se adaptarán vados peatonales con bordillos rebajados y pavimento táctil para cumplir con las normativas de accesibilidad.

La señalización y la seguridad vial serán reforzadas con la instalación de señales LED solares en pasos de peatones estratégicos, especialmente en zonas de alto tránsito peatonal como el CEIP Alicia Larrocha y el pabellón deportivo Nueva Alcalá. Asimismo, se procederá al repintado de marcas viales y plazas de aparcamiento, y se sustituirán módulos de vallas por bolardeos en determinados puntos para mejorar la funcionalidad del espacio urbano.

Se reorganizarán las plazas de aparcamiento, ajustándolas en espiga para facilitar la salida en sentido de la marcha, sin perder plazas reguladas. También se reubicarán farolas en la calle Río Alagón para mejorar la iluminación y el tránsito peatonal, y se nivelarán tapas de registros y arquetas adaptándolas a las nuevas cotas de las calzadas y aceras. El proyecto incluye la reubicación de imbornales para garantizar un drenaje eficiente.

Durante las obras, que abarcarán una superficie aproximada de 8.670 metros cuadrados de calzadas y 105 metros cuadrados de aceras, se seguirán protocolos para minimizar molestias, asegurando siempre el acceso a viviendas, negocios y servicios. En los pasos de peatones intervenidos, los trabajos se realizarán por mitades, habilitando desvíos provisionales y señalización adecuada cuando sea necesario.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares agradece de antemano la comprensión y colaboración de los vecinos durante la ejecución de este proyecto, que representa un paso importante hacia la modernización y sostenibilidad del municipio.



6

FEBRERO

2

MARZO

TIPOS Y ARQUETIPOS

Miguel Ángel Sánchez García

SALA ANTONIO LÓPEZ

Antiguo Hospital de Santa María la Rica
Calle Santa María la Rica, 3 Alcalá de Henares

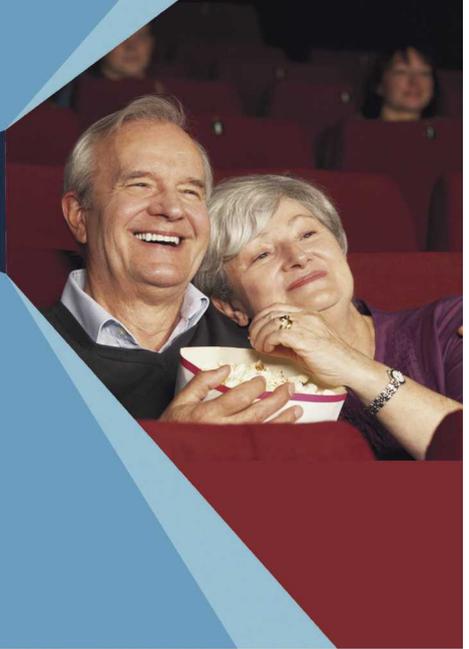
Horario: martes a sábados 11:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 h
Domingos 11:00 a 14:00 h. Lunes cerrado. Entrada libre

Área de Cultura 2025
culturalcala.es / ayto-alcaladehenares.es



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EL MEJOR CINE DEL AÑO EN ALCALÁ
A UN PRECIO PENSADO PARA QUIENES
HAN VIVIDO GRANDES HISTORIAS



Se proyectarán películas ganadoras de los Goya y de los Oscar

FEBRERO

Sábado 15 - LA INFILTRADA 12:00 horas

Martes 18 - MARCO 16:00 horas

Jueves 20 - EL 47 16:00 horas

Viernes 21 CASA EN LLAMAS a las 16:00

MARZO

Películas más premiadas de los Oscar 2025

Martes 4 - EMILIA PÉREZ 16:00 horas

Jueves 6 - LAS VIDAS DE SING SING 16:00 horas

Viernes 7 - CÓNCLAVE 16:00 horas

Sábado 8 - THE BRUTALIST 12:00 horas

OCINE
QUADERNILLOS

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares limpia más de 9.500 pintadas durante 2024

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares recuerda que las sanciones por pintadas oscilan entre los 300 y los 6.000 euros, desde 60.000 en caso de bienes patrimoniales



El concejal de Medio Ambiente, Limpieza y Patrimonio Histórico, Vicente Pérez, visitó las tareas de limpieza de algunas de las pintadas que se han realizado en el Centro Histórico, en lugares tan emblemáticos como las columnas de la calle Mayor.

Vicente Pérez hizo un llamamiento a la responsabilidad y ha recordado que “las pintadas en fachadas, monumentos o mobiliario urbano no solo afean nuestra ciudad, sino que también generan gastos innecesarios en limpieza y mantenimiento”. Además, ha solicitado que “mantengamos las calles limpias y libres de pintadas. Respetemos nuestro entorno y contribuyamos a que nuestra ciudad luzca siempre en su mejor estado”.

La contrata de limpieza Valoriza utiliza para la eliminación de pintadas 4 furgones hidrolimpiadores de alta presión y caldera de agua caliente, y cada furgón es conducido por un operario especializado en eliminación de pintadas y carteles.

Durante 2024, se limpiaron más de 9.500 pintadas en una superficie de unos 15.000 metros. El Casco Histórico no se libra del vandalismo y según los datos facilitados, un tercio de las pintadas se realizan en el Centro. Por ejemplo, las dos columnas de la Calle Mayor o los exteriores del Teatro Salón Cervantes cuya limpieza ha comenzado este jueves y que han sido fruto del vandalismo. “Es una situación dolorosa, porque es nuestro patrimonio, es uno de los emblemas de nuestra ciudad, forma parte del conjunto declarado Bien de Interés Cultural y de nuestro Patrimonio Mundial”, ha señalado Pérez.

El concejal Complutense ha recordado que las infracciones leves serán sancionadas con multa de 300 a 3.000 euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multa de 600 a 6.000 euros. Pero en el caso de bienes patrimoniales estas sanciones son mucho mayores: desde los 60.000 euros hasta el millón de euros. “Esto no solo supone un daño patrimonial, sino que puede ser una ruina para muchas familias”, ha indicado Pérez.

Alcalá de Henares cerró 2024 con un censo de 105 parejas de cigüeñas blancas



El censo de cigüeña blanca en 2024 en Alcalá de Henares fue de 105 parejas, de las cuales 97 parejas tuvieron comportamiento reproductor, registrándose un incremento de 8 parejas frente a 2023. El número de nidos es de 119, de los cuales se encuentran ocupados 105 nidos. Por otra parte, el número total de cigüeños ha sido de 106, con un incremento de 30 cigüeños frente al año 2023.

RUTAS CON INSCRIPCIONES AGOTADAS

La ruta sobre la riqueza de la diversidad biológica de Alcalá de Henares que más se promociona turísticamente por su clara vinculación con el

patrimonio histórico, es la “Ruta de las Cigüeñas”. Estas aves están profundamente ligadas al paisaje urbano de Alcalá de Henares, existiendo una de las mayores colonias urbanas de toda la Comunidad de Madrid, que con sus aproximadamente 120 nidos actuales ocupan los edificios más emblemáticos de la ciudad. En este sentido, recorriendo los nidos de estas aves, se recorren los principales monumentos del casco histórico de Alcalá. Dada la gran aceptación y demanda de la “Ruta de las cigüeñas”, durante la primavera se seguirán programando nuevas rutas para dar a conocer a estas entrañables vecinas a toda la ciudadanía y visitantes.

El Ayuntamiento de Alcalá restaura y pone en funcionamiento la fuente - abrevadero del siglo XIX de la Puerta del Vado en el Paseo de Pastrana



El Ayuntamiento de Alcalá llevó a cabo la restauración y la puesta en funcionamiento de la fuente-abrevadero de la Puerta del Vado en el Paseo Pastrana, que data del siglo XIX. Los concejales de Patrimonio Histórico, Vicente Pérez, y de Obras y Mantenimiento Urbano, Antonio Saldaña, han visitado esta semana el resultado de los trabajos de restauración.

Vicente Pérez ha explicado que "hemos restaurado para la ciudad este abrevadero de la Puerta del Vado. Hablamos de un elemento identitario para la ciudad que se encontraba en la Puerta del Vado hasta el último tercio del siglo XX y que fue trasladado hasta el Paseo de Pastrana en confluencia con la rotonda de Manuel Azaña a finales del siglo XX".

El concejal de Patrimonio ha explicado que "la actuación ha consistido en una limpieza de todas las pintadas, de toda la piedra, en la impermeabilización del conjunto que había sufrido en estos últimos años, la puesta en marcha en su funcionamiento como elemento con agua. El agua se encuentra dentro del pilón, está circulando, se ha instalado una depuradora, y contamos con el compromiso de la Concejalía de Obras del mantenimiento de este espacio como un elemento con agua, que es muy importante porque recupera la identidad del uso. Hemos recuperado también el grifo, que lleva muchos años condenado, así como la salida de agua a este pilón donde se recicla y está en constante movimiento".

El edil de Patrimonio se ha mostrado muy contento por recuperar un elemento patrimonial data de 1895. "El trabajo entre Concejalías de este Ayuntamiento es una de nuestras de identidad y estamos plenamente satisfechos de haber conseguido esta actuación para poner en valor un elemento que nos reclamaban los alcaláinos desde hace muchos años", ha añadido.

Por su parte, el concejal de Obras, Antonio Saldaña, ha señalado que "es un orgullo colaborar y cooperar con otras concejalías, como la de Patrimonio

Histórico, en la conservación de elementos identitarios para nuestra ciudad como es este abrevadero del Siglo XIX de la Puerta del Vado". Asimismo, ha solicitado "la colaboración a toda la ciudadanía para que no haya actos incívicos que lo dañen". "Desde nuestra Concejalía contribuiremos a un correcto mantenimiento tras su adecuada restauración para que todos podamos volver a disfrutarlo en las condiciones actuales en las que se ha restaurado", ha añadido.



La Concejalía de Medio Ambiente dona un hotel de insectos al CEIP Dulcinea por el Día Mundial de la Educación Ambiental

Con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental, el Ayuntamiento, a través de las Concejalías de Medio Ambiente y Educación celebraron una actividad simbólica de educación ambiental en el CEIP Dulcinea, con la participación de la comunidad educativa del centro y en el que ha quedado de manifiesto el compromiso con la sostenibilidad.

En este caso, la Concejalía de Medio Ambiente donó un hotel de insectos, que es resultado de las actividades colaborativas que se desarrollan en la Casita del O'Donnell para el "Dulci-huerto" del CEIP Dulcinea, a petición del AMPA y la Dirección del centro educativo. El concejal de Medio Ambiente, Vicente Pérez, ha señalado que "esta donación contribuye a la mejora de la biodiversidad urbana al tiempo que inculca en los más pequeños la importancia del cuidado de la naturaleza, el consumo de productos sanos y de proximidad y los beneficios de la polinización, a través de la experimentación directa en el huerto del colegio". Desde hace más de dos décadas, se viene impulsando un enfoque de educación ambiental que promueve la sensibilización y concienciación de la comunidad en torno al conocimiento, respeto y conservación de nuestro entorno natural. Las actividades diseñadas se enfocan en generar actitudes responsables hacia el medio ambiente, con un claro énfasis en la sostenibilidad y la acción comunitaria. Este tipo de actividades incluyen talleres, charlas, rutas guiadas y otras experiencias educativas gratuitas, tanto para adultos como para niños, que se llevan a cabo durante el curso escolar y los fines de semana. Cada año, se incorporan nuevos temas y enfoques que abarcan una amplia variedad de cuestiones ambientales, como la gestión de los residuos, el uso responsable del agua, la lucha contra la contaminación, la protección de la flora y fauna, y la conservación de los espacios naturales protegidos.

A lo largo de 2025, se seguirán desarrollando iniciativas que aborden de manera creativa y eficaz los principales desafíos ambientales, incluyendo el programa aulas en centros educativos, el programa ecoescuelas en colaboración con la Concejalía de Educación, el programa de rutas ambientales para ciudadanía los fines de semana, la campaña de concienciación sobre residuos en comercios y la programación de actividades de la Casita del O'Donnell.

Asimismo, además de las actividades organizadas y promovidas por el Ayuntamiento, desde el área de Medio Ambiente se colabora con iniciativas propias de centros educativos, AMPAs o entidades que desean desarrollar actuaciones de carácter ambiental.

Las actividades, programas, rutas, etc. se pueden consultar en la web municipal www.ayto-alcaladehenares.es y/o a través del correo electrónico mambiente-educacion@ayto-alcaladehenares.es

El Día Mundial de la Educación Ambiental, que se celebra el 26 de enero, recuerda que el conocimiento y la educación son herramientas fundamentales para la creación de un futuro más sostenible y equilibrado. Es crucial que se siga formando a las futuras generaciones para que sean conscientes de su papel en la protección del medio ambiente y se comprometan a implementar prácticas responsables que aseguren un legado ecológico para las generaciones venideras. A través de la acción educativa, la comunidad educativa reafirma su compromiso con un planeta más verde, justo y saludable.



La concejala Lola López visitó el Programa de Educación Vial en el colegio Juan de Austria

La concejala de Educación, Lola López, visitó el colegio Juan de Austria donde se ha impartido el programa de Educación Vial, un proyecto que se realiza en los centros educativos de la ciudad. Escolares de 4º de Primaria han participado en esta sesión impartida por Policía Local.

Este Programa de Educación Vial, impulsado por la Concejalía de Educación, es uno de los programas más longevos y solicitado por los centros educativos de la ciudad. "Es una respuesta municipal de apoyo a la actividad educativa que se desarrolla en los centros escolares, que pretende concienciar al alumnado de la importancia de las buenas prácticas en relación con el tráfico y la movilidad y así reducir las posibilidades de sufrir un accidente como peatón, ciclista o viajero", ha explicado López. "Concienciar al alumnado en materia de Educación Vial es fundamental para generar para el futuro adultos responsables y formados para su propia seguridad y la de los demás", ha añadido.

Este programa se imparte por parte de la Policía Local de Alcalá que se trasladan a los centros inscritos. Durante el curso han tenido lugar en 28 colegios públicos, 11 concertados, el Colegio Especial Pablo Picasso y 13 institutos en los cursos de Educación Infantil 5 años, 4º de Primaria, 2º ESO y 4º ESO.



Alcalá ha censado a más de 9.000 perros por su ADN desde la puesta en marcha de la iniciativa

En 2024 se han tramitado un total de 206 expedientes sancionadores, 109 que corresponden al incumplimiento de censo y 97 por el tema de deyecciones caninas



La implementación del censo municipal canino mediante ADN tiene como objetivo principal garantizar una mayor seguridad, control y promover una convivencia responsable entre los animales de compañía y la ciudadanía. A través de esta medida, se busca optimizar la identificación de los perros, promoviendo el bienestar animal y mejorando la respuesta ante situaciones de riesgo, tanto para los animales como para las personas.

Este sistema innovador no solo facilita la localización de mascotas extraviadas, sino que también permite un control más efectivo sobre la población canina, reduciendo los problemas derivados de la tenencia irresponsable de animales y mejorando la convivencia en los espacios públicos.

El concejal de Medio ambiente, Vicente Pérez, ha informado de que actualmente, "un total de 9.099 perros han sido censados mediante ADN, lo que refleja un importante incremento en el cumplimiento de esta normativa y pone de manifiesto el éxito de la implementación del censo municipal".

Una parte esencial de este sistema es el trabajo de la Policía Local para garantizar el cumplimiento de la normativa. Entre sus acciones más relevantes se encuentra la participación de los agentes en el operativo de toma de muestras de ADN de heces caninas encontradas en la vía pública.

A título informativo, se señala que en el año 2024 se han recogido 419 muestras de heces caninas para análisis de ADN en muchos de los barrios de la ciudad,

como son casco histórico, barrio Venecia, Nueva Alcalá, Avda. Reyes Católicos, Ntra. Sra. de Belén, Arboreto Dehesa del Batán, Garena, Chorrillo, Ensanche, Espartales y El Val, entre otros. Esto ha permitido identificar a propietarios de perros que no han cumplido con la obligación de recoger las heces de sus mascotas, contribuyendo así a una ciudad más limpia y ordenada.

Las infracciones relacionadas con la no recogida de heces y la falta de inscripción de los perros en el censo municipal se sancionan de acuerdo con la Ordenanza Municipal de Protección Animal con multas que van de 300 hasta los 3000 euros. En 2024 se han tramitado un total de 206 expedientes sancionadores por estas infracciones, 109 que corresponden al incumplimiento de censo y 97 por el tema de deyecciones caninas, lo que demuestra la efectividad de las medidas implementadas. El número de sanciones por no retirar las deyecciones caninas de vías y espacios públicos has supuesto un incremento de casi el 100 por 100, frente a los 7 expedientes sancionadores por estos hechos en el año 2021, o los 11 en el año 2020, lo que resalta el impacto positivo de la medida en la mejora de la convivencia y el cumplimiento de las normas.

Además de las acciones de control, la Policía Local ha iniciado una campaña informativa en las calles, que comenzó en octubre de 2023, con el fin de promover una tenencia responsable de los animales de compañía. En esta campaña se destaca la importancia del censo mediante ADN, la limpieza de micciones con agua y, sobre todo, la obligatoriedad de recoger las heces de los perros en todos los espacios públicos, tales como calles, zonas verdes y áreas caninas.

Se recuerda a todos los propietarios de perros del municipio que aún no han censado a sus mascotas mediante ADN, la obligatoriedad de dicho censo, conforme a la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía. Esta medida es esencial para continuar mejorando la convivencia entre las personas y los animales, promoviendo una ciudad más limpia, segura y responsable.

El Ayuntamiento seguirá trabajando de manera continua para garantizar el bienestar de los animales de compañía y la armonía en el entorno urbano, fomentando una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales y la ciudadanía en general.

Para más información <https://medioambiente.ayto-alcaladehenares.es/censo-adn-alcala/>

La Policía Local de Alcalá de Henares detiene a cuatro individuos tras dos hurtos en la vía pública

La rápida intervención de la Policía Local de Alcalá de Henares permitió la detención de cuatro individuos implicados en dos hurtos cometidos en las calles Eduardo Pascual y Cuéllar y Torrelaguna. Gracias a la eficaz labor de los agentes, los presuntos autores fueron interceptados y detenidos en cuestión de minutos.

El primer incidente tuvo lugar en la calle Eduardo Pascual y Cuéllar, donde una mujer fue víctima de un hurto tras retirar 1.500 euros de un cajero automático. La Policía Local, tras recibir la alerta, desplegó rápidamente sus unidades en la zona.

Minutos después, en la calle Torrelaguna, los mismos individuos intentaron repetir el delito con otro viandante. La rápida reacción de la Policía Local

permitió la identificación de los sospechosos y su localización inmediata. Tres de ellos fueron detenidos en el acto, mientras que el cuarto intentó huir a la carrera, siendo capturado poco después gracias a un eficaz dispositivo de patrullaje.

Los detenidos, identificados como residentes en la zona de San Fernando y con antecedentes por delitos contra el patrimonio, han sido puestos a disposición judicial.

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se destaca la gran labor de la Policía Local en la prevención y persecución del delito, así como su compromiso con la seguridad ciudadana. Se recuerda además la importancia de extremar la precaución al retirar dinero en efectivo de los cajeros automáticos y de alertar a las autoridades ante cualquier comportamiento sospechoso.

Comparativa de Ofertas de Empleo Público en Alcalá de Henares: PSOE vs. PP Gobierno del PSOE (2015-2022)



Durante los primeros tres años de gobierno socialista (2015-2017), no se ofreció ninguna plaza de empleo público en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

- No fue hasta 2018 cuando se publicó una oferta extraordinaria centrada exclusivamente en la Policía Local, con la convocatoria de 1 subinspector, 1 oficial.
- En 2019, se amplió la oferta de empleo público, incluyendo tanto plazas en la Policía Local como en otras áreas municipales.
 - Se convocaron 1 inspector, 2 subinspectores, 7 oficiales y 9 policías, además de 3 auxiliares administrativos, 3 subalternos, 2 oficiales jardineros-podadores, 7 peones y 1 médico laboral.
- En 2020, la oferta siguió centrándose en la Policía Local, con 1 intendente, 1 subinspector, 2 oficiales y 6 policías, a los que se sumaron 1 subinspector y 3 policías adicionales mediante una OPE extraordinaria.
 - En cuanto al resto del personal municipal, solo se convocaron 2 técnicos de Administración General en la rama jurídica.
- El año 2021 mantuvo la misma tendencia, con una OPE centrada en la Policía Local (1 intendente, 1 inspector, 1 oficial y 2 policías), además de una oferta extraordinaria para 1 subinspector y 3 policías más.
 - Sin embargo, en esta convocatoria no se incluye ninguna plaza para el resto del personal del Ayuntamiento.
- En 2022, la oferta de empleo público volvió a ser limitada. Para la Policía Local, se convocaron únicamente 2 oficiales y 3 policías, mientras que en el resto de las áreas municipales solo se ofertaron 2 plazas de técnicos para la Escuela de Adultos.

GOBIERNO DEL PP (2023-2024)

En 2023, con el cambio de gobierno municipal, se ejecutó la oferta de empleo público aprobada por el PSOE antes de dejar el Ayuntamiento.

- Esta convocatoria incluyó 2 subinspectores, 3 oficiales y 17 policías, además de una oferta significativa para otras áreas municipales con 2 administrativos, 5 auxiliares administrativos, 1 subalterno, 1 técnico de gestión municipal, 1 arquitecto técnico, 3 auxiliares de control en centros educativos, 1 albañil oficial y 18 peones. También se convocaron 2 plazas de personal laboral (1 DUE y 1 peón).
- En 2024, el nuevo gobierno del Partido Popular ha aprobado una oferta de empleo público mucho más amplia y diversificada, abarcando distintas áreas del Ayuntamiento.
 - Se han ofertado 2 técnicos de Administración General en la rama jurídica, 2 administrativos, 11 auxiliares administrativos, 2 conserjes, 1 subalterno, 1 técnico superior de laboratorio, 4 arquitectos técnicos, 2 ayudantes de archivo y bibliotecas, 2 DUE, 1 auxiliar de archivo y bibliotecas, 1 delineante, 1 inspector de obras y actividades, 8 auxiliares de control en centros educativos, 1 director oficial, 2 de

La comparativa entre ambas etapas de gobierno muestra una gran diferencia en la política de empleo público.

- Durante los años de gestión del PSOE (2015-2022), las ofertas de empleo fueron escasas, con varios años sin convocatorias y un enfoque prioritario en la Policía Local, dejando de lado otras áreas

En contraste, la oferta de empleo público con el nuevo gobierno del PP en 2024 es mucho más amplia y variada.

- Con un aumento significativo de plazas en distintas categorías profesionales y una apuesta clara por reforzar el conjunto de la administración local.
- La tendencia apunta a una mayor estabilidad y oportunidades laborales dentro del Ayuntamiento de Alcalá de Henares bajo la gestión del PP.

Orlena de Miguel: “El silencio de Rodríguez Palacios sobre Ciudad Deportiva es inaceptable; los vecinos merecen explicaciones ya”



La portavoz ajunta del grupo municipal del PP, Orlena de Miguel, cargó duramente contra el exalcalde socialista Javier Rodríguez Palacios por su absoluto mutismo tras conocerse que el Ayuntamiento de Alcalá se personara en el juzgado número 6 como acusación ante las graves irregularidades que se investigan en la gestión de la Ciudad Deportiva Municipal durante su mandato.

“Es inadmisibles que Rodríguez Palacios siga escondido, sin dar una sola explicación a los vecinos de Alcalá. Su silencio solo alimenta las sospechas y muestra un absoluto desprecio por la transparencia y la responsabilidad política”, ha declarado.

De Miguel señaló que los indicios bajo investigación por el Juzgado de Instrucción nº6 de Alcalá de Henares y la UDEF, que incluyen posibles delitos económicos en contratos, pagos y adjudicaciones, son “un reflejo de

la nefasta gestión del PSOE al frente de la Ciudad Deportiva”. Además, ha criticado la “opacidad sistemática” del anterior equipo socialista, que ahora “se aferra al mutismo en lugar de rendir cuentas ante la justicia y ante los alcalalinos”. “Rodríguez Palacios tiene la obligación moral y política de dar la cara y explicar qué ocurrió bajo su gestión. Cada día que pasa sin una respuesta clara, queda más evidente que el PSOE no tiene argumentos para defender lo indefendible”, ha afirmado con contundencia. La portavoz ha concluido subrayando que el equipo de Gobierno del Partido Popular “no permitirá que las irregularidades queden en el olvido” y continuará trabajando para garantizar que se depuren responsabilidades: “Los vecinos de Alcalá de Henares no tolerarán más excusas ni más huidas hacia adelante. Rodríguez Palacios debe dar explicaciones ya, porque esconderse no es una opción en democracia”.

Orlena de Miguel: “Los sindicatos exigen ahora lo que callaron con el PSOE”



La concejala de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Orlena de Miguel, respondió con firmeza a los cinco sindicatos con representación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares que esta mañana han presentado un escrito exigiendo un aumento de la plantilla municipal, calificando la petición como “incoherente e irresponsable”.

“Es curioso ver cómo estos sindicatos se muestran ahora tan preocupados por la plantilla municipal, cuando durante los años de gobierno socialista (2015-2018) no abrieron la boca a pesar de que no se convocaron oposiciones y la plantilla se reducía progresivamente. No hubo recogida de firmas entonces, no hubo comunicados alarmistas. Hoy, con un equipo de gobierno que ha convocado 103 plazas en menos de dos años, vienen a exigirnos lo que no pidieron en su momento”, ha afirmado De Miguel.

“LOS AUMENTOS SALARIALES LOS IMPONE EL GOBIERNO CENTRAL, PERO NO LOS FINANCIA”

La concejala subrayó que, además del refuerzo en empleo público que ha promovido el actual gobierno municipal, los costes salariales han aumentado un 20% con Pedro Sánchez. “El Gobierno central impone incrementos salariales del 2,5% sin mejorar la financiación de los Ayuntamientos. Es muy fácil exigir subidas sin preocuparse de cómo se pagan. Es el Ayuntamiento el que tiene que asumir estos costes con el mismo presupuesto”, ha añadido.

De Miguel ha recordado que el gasto en personal ya supera los 94 millones de euros, lo que representa más del 40% del presupuesto municipal. “No

solo asumimos los sueldos, sino también incentivos como un complemento para aquellos empleados que no se den de baja, que nos cuesta más de 1,3 millones al año. A esto se suma un fondo social de 600.000 euros para gafas y audífonos. No se puede decir que este Ayuntamiento no invierte en su plantilla”, ha afirmado.

“14 LIBERADOS SINDICALES Y 21 EMPLEADOS SIN TRABAJAR”

Otro de los puntos señalados por la concejala es el número de empleados que, cobrando su salario, no están en su puesto de trabajo. “Tenemos al menos 14 liberados sindicales, es decir, personas que perciben un sueldo del Ayuntamiento, pero se dedican en exclusiva a la actividad sindical. Además, 21 trabajadores están en su banco de horas previo a la jubilación, lo que significa que siguen cobrando sin desempeñar funciones. Es completamente legal, pero que no nos hablen de falta de personal cuando parte de la plantilla ya está ausente sin que podamos hacer nada”.

“AUMENTAR PLANTILLA SIN RECURSOS ES IRRESPONSABLE”

Por último, De Miguel insistió en que la mejora de los servicios públicos está garantizada con los recursos actuales y que incrementar el gasto en personal sin respaldo financiero sería una irresponsabilidad. “Es muy fácil firmar peticiones sin preocuparse por el equilibrio presupuestario. Este equipo de gobierno está haciendo un esfuerzo real para reforzar la administración municipal, pero no caeremos en políticas populistas que hipotequen las cuentas públicas”, ha concluido.

Alcañiz: “Pedro Sánchez y Rodríguez Palacios han condenado a las Cercanías de Alcalá al abandono absoluto”



La concejala de Movilidad del Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Cristina Alcañiz, lanzó duras críticas contra el Gobierno de Pedro Sánchez y el exalcalde Javier Rodríguez Palacios, actualmente diputado en la Comisión de Transportes.

“Sánchez y Palacios han condenado a las Cercanías de Alcalá al abandono absoluto. Las obras no avanzan, el servicio está colapsado, y los vecinos estamos hartos de sus promesas incumplidas”, afirmó contundente Alcañiz.

En referencia a las obras de remodelación de la estación de Cercanías, el edil fue tajante: “Anunciar a bombo y platillo una inversión de 13,3 millones de euros y un plazo de 20 meses para completarlas. Sin embargo, aquí seguimos, con meses de retraso y sin soluciones a la vista. Es una vergüenza que Alcalá, una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, tenga un sistema ferroviario que parece de otro siglo”. Alcañiz también criticó el auge del transporte en autobús como consecuencia del colapso

ferroviario: “La línea 223, que conecta Alcalá con Avenida de América, ha registrado 3,6 millones de viajes. Es la prueba más clara de que los alcalalinos han perdido la fe en las Cercanías. Mientras tanto, Sánchez y Palacios miran hacia otro lado, dejando que nuestro sistema de transporte ferroviario se derrumbe”.

La concejala no se quedó ahí y exigió acciones inmediatas: “Le pido a Palacios que deje de esconderse en su silla de la Comisión de Transportes y se acuerde de que es portavoz del PSOE de Alcalá. Tiene la obligación de mover ficha y presionar para que las obras avancen y se garanticen servicios dignos. A Sánchez le pedimos lo mismo: menos propaganda y más soluciones reales para los vecinos de Alcalá”.

“Los ciudadanos merecen un servicio de Cercanías eficiente, accesible y confiable. No pueden seguir pagando el precio de la incompetencia de sus gobernantes. Desde el Partido Popular vamos a seguir exigiendo soluciones y defendiendo los intereses de todos los alcalalinos”, concluyó Alcañiz.

La alcaldesa de Alcalá y presidenta de la FMM, Judith Piquet, declaró en calidad de investigada en el Juzgado número 2 de Alcalá por un delito de infidelidad en la custodia de documentos



Judith Piquet declaró finalmente en el juzgado número 2 de Alcalá de Henares después de posponerlo en tres ocasiones a petición de su defensa. La alcaldesa de Alcalá de Henares y presidenta de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) declaró en calidad de investigada por un delito de infidelidad en la custodia de documentos, cuya pena conlleva una inhabilitación para el ejercicio de la función pública de entre 1 y 3 años.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS INVESTIGADOS

Los hechos investigados se remontan a enero de 2024 cuando, una vez finalizado el Consejo de Gobierno celebrado el día 17 en Alcalá de Henares, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció ante los medios la existencia de brotes de sarna y peleas violentas entre los usuarios del Centro de Acogida situado en la ciudad, además de deslizar un bulo xenofobo al asegurar la existencia de agresiones sexuales producidas en Alcalá de Henares por parte de migrantes del citado Centro.

Un día después, tras ser denunciada la falsedad de tal afirmación, y evidenciando que lo anunciado en la rueda de prensa era un bulo, Díaz Ayuso tuvo que salir públicamente para tratar de justificarse, argumentando que “describió una situación que le transmitió la alcaldesa de Alcalá”, pero que no disponía de pruebas. En este contexto, Alfonso Serrano, secretario general del PP de Madrid, número 2 del PP regional y amigo personal de la propia Piquet publicó en su cuenta de X (Twitter) un informe policial confidencial en un intento de desviar la atención hacia una agresión que se había producido a varios kilómetros del centro de acogida y sin relación alguna con los migrantes senegaleses, como quedó corroborado tras las investigaciones realizadas por la Policía Nacional a los pocos días de la agresión. En definitiva, un documento policial que jamás debería haber salido de las dependencias policiales de Alcalá de Henares y menos aún para sembrar un bulo xenofobo.

LA ALCALDESA JUEGA AL DESCRÉDITO DE LOS TESTIGOS

Los socialistas han reiterado a Piquet su exigencia de “claridad y verdad” sobre los hechos que ahora se juzgan. En este sentido, desde el PSOE comul平ense recuerdan como en las últimas semanas la alcaldesa “ha señalado y desacreditado públicamente al anterior Jefe de la Policía Local”, una estrategia que califican de “vergonzosa, haciendo acusaciones públicas hacia un servidor público con más de treinta años de servicio en el Cuerpo Nacional de Policía, que posee tres cruces al mérito policial de la Policía Nacional, una de ellas con distintivo rojo, y dos cruces al mérito de la Guardia Civil, pasando posteriormente a ganar, por concurso oposición, una plaza de funcionario como comisario de la Policía Local de Alcalá de Henares”. Desde las filas socialistas señalan además que “no es el jefe de policía ni ningún vecino de Alcalá de Henares el que tiene capacidad de conocer el número del móvil del señor Serrano y enviarse una foto. La estrecha relación entre el señor Serrano y la señora Piquet es algo público, por lo tanto, la lógica nos dice que es evidente que, si aparece algo en la cuenta X del señor Serrano, todo nos hace pensar que es porque Judith Piquet se lo mandó”. En este sentido, desde el PSOE destacan que la juez y la fiscalía “consideran que los indicios de delito se encuentran en la actuación de Judith Piquet, es por ello que los policías comparecen como testigos y sin embargo ella comparece como investigada”. A juicio de los socialistas “la alcaldesa siempre trata de culpar a los demás, como ya hizo la pasada semana señalando públicamente a dos trabajadores municipales, cuyos nombres y apellidos se filtraron en medios nacionales con acusaciones muy graves que vulneraron su presunción de inocencia, o utilizando la consolidación de los puestos de trabajo de más de 300 trabajadores municipales para obtener una plaza de por vida, poniendo en peligro todo ese proceso. La realidad -añaden- es que en año y medio al frente del Ayuntamiento a la señora Piquet se le acumulan las causas y las citaciones judiciales, a las que se sumará su segundo teniente de alcalde y portavoz de VOX, Víctor Acosta, citado también por los juzgados el próximo 21 de abril”.

El equipo de Gobierno de PP y VOX vuelve a premiar el plagio

El PSOE exige al equipo de Gobierno rigor y control en los procesos municipales para que no tengamos que volver a ser conocidos por premiar el plagio



Los socialistas comul平enses pidieron “rigor en el ejercicio de sus responsabilidades” al equipo de Gobierno formado por PP-VOX, tras constatar que la imagen seleccionada para representar la Semana Santa 2025 de nuestra ciudad, y ganadora del II Concurso de Cartel de Semana Santa de Alcalá, es una fotografía ya publicada en 2019, libre de

derechos y que ilustra la Semana Santa de Málaga. Los socialistas señalaron como “desde la presentación del cartel en FITUR hasta hoy, han sido numerosos los vecinos que se han dirigido a nosotros para mostrar su incredulidad tras ver que la fotografía seleccionada está publicada en internet desde el año 2019 ilustrando, además, la Semana Santa de Málaga”.

Para los socialistas, que el concejal delegado de Fiestas y Tradiciones Populares se haya visto obligado a retirar el premio del II Concurso de carteles de Semana Santa de Alcalá, tras conocerse que la imagen seleccionada es un plagio de otra utilizada en la Semana Santa de Málaga, es insuficiente. “Este vodevil ha terminado con la retirada del premio por parte del concejal delegado de Fiestas y Tradiciones Populares, Antonio Saldaña, lo que no soluciona el problema de fondo, que es la falta de rigor y control en los procesos municipales”, señalan. Desde las filas socialistas han afirmado que lo sucedido “ofrece una penosa imagen, primero del equipo de Gobierno y de su trabajo, y segundo de nuestra ciudad, con una cutrez tal que el gobierno actual parece más una versión barata de Temu que un equipo de Gobierno serio y riguroso en los procesos, como es exigible en una gran ciudad como la nuestra”.

PP y VOX en estado de shock tras la comparecencia de cuatro horas del portavoz socialista en la Comisión de Investigación



Los socialistas complutenses han denunciado el “estado de shock que viven los concejales de PP y VOX en Alcalá” después de que en la jornada del lunes el Portavoz de los socialistas complutenses, Javier Rodríguez Palacios, y la edil Diana Díaz del Pozo, desmontaran una a una “la cadena de falsedades y mentiras” del equipo de Gobierno. En este sentido, desde el PSOE han anunciado que “exigiremos explicaciones a PP y VOX sobre esta manera de actuar, publicando notas de prensa tergiversadas, y pediremos en la próxima sesión que se ponga a disposición de los vecinos y vecinas de Alcalá la grabación íntegra de la intervención de nuestro portavoz”.

DOS DÍAS PARA EMITIR UNAS NOTAS DE PRENSA CARGADAS DE FALSEDADES

Desde las filas socialistas han señalado en este sentido que “Partido Popular y VOX han tardado dos días en emitir notas de prensa sobre la comparecencia de nuestro portavoz y exalcalde de la ciudad Javier Rodríguez Palacios, que intervino durante más de cuatro horas ante la comisión de investigación dando todo tipo de explicaciones, aportando datos y contestando a todas y cada una de las preguntas, algo que, como es evidente, no ha gustado a PP y VOX, al desmontar su cadena de mentiras y falsedades. La conclusión -añaden- es que no se sostienen ninguna de las acusaciones que realizan desde el partido ultra y el Partido Popular y que absolutamente ninguna irregularidad se produjo en el comportamiento de Blanca Ibarra y de Patricia Sánchez”.

Para los socialistas PP y VOX “quedaron en shock, como demuestra el hecho de que tardaran dos días en sacar una nota de prensa, porque no sabían ni qué decir”. En este sentido, el Portavoz de los socialistas complutenses, Javier Rodríguez Palacios, señala que “las mismas personas de PP y VOX que pidieron mi comparecencia se quejan ahora de la extensas explicaciones y argumentos aportados. Son ellos quienes dicen terminar tan agotados que deciden que no se continúe, porque decían que tenían que irse a comer”. Ante las falsedades vertidas en las notas de prensa, Rodríguez Palacios apunta que “toda la comparecencia está grabada y yo le pediría al Partido Popular y VOX que la hiciera pública, como ocurre en otros ámbitos como el Congreso de los Diputados, la Asamblea de Madrid o el Senado. Con ello, se aportaría transparencia y así se evitaría la tergiversación desesperada que denotan sus comunicados”.

DESCONFIANZA DE PP Y VOX HACIA LOS TRABAJADORES

Para los socialistas, los concejales de PP y VOX “sufrieron un vاپulo dialéctico y hubo momentos realmente delirantes que seguro serían del interés de los vecinos y vecinas de Alcalá. Lo más indignante -apuntan- fue constatar la estrategia del PP y de VOX de cuestionar continuamente los procedimientos establecidos por la Intervención municipal desde hace años y que rigen en la actualidad, además de cuestionar el criterio de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento o poner en duda los conocimientos o la buena fe de los funcionarios municipales”. Desde el PSOE afirman, además, que estamos ante “una estrategia lamentable que están siguiendo en todas sus actuaciones, como cuando culpan a jefe de Policía Local de una filtración que la justicia atribuye a la alcaldesa y por la que está investigada o cuando el señor Acosta carga contra los trabajadores de la Ciudad Deportiva Municipal o cuando critican a toda la plantilla por firmar un documento en el que piden que, ahora que se puede, se aumente la plantilla”.

MACHISMO Y MISOGINIA EN LAS PREGUNTAS DE VOX

Desde el PSOE han señalado que los vecinos y vecinas deben tener acceso a las grabaciones y escuchar “las intervenciones de PP y VOX, algunas cargadas de desprecio y desconfianza hacia el trabajo realizado por los servidores públicos de este Ayuntamiento, con preguntas realizadas en un tono y con una carga machista y misógina hacia la concejala Diana Díaz del Pozo, que compareció este lunes”.

“Todo esto sucede, además, ante el silencio atronador de la alcaldesa, Judith Piquet, que no quiere acudir a esta comisión para explicar por qué retuvo durante meses las conclusiones de la información reservada realizada por funcionarios municipales sobre este asunto; y por qué activó la comisión de investigación justo cuando conoció que estaba siendo investigada por la justicia y que tenía que comparecer en un juzgado”, señalan. Los socialistas recuerdan sobre este asunto que tanto PSOE como Más Madrid solicitaron la comparecencia de la alcaldesa en esta comisión, además de la puesta a disposición de documentación que pondría luz en este tema, y fueron los votos del Partido Popular y VOX, que tiene mayoría en esta comisión, los que lo que han impedido que se cuente con toda la documentación y que la alcaldesa comparezca.

Javier Rodríguez Palacios, nuevo Coordinador del Grupo Socialista en el Congreso

Apenas 48 después de que fuera clausurado el XV Congreso del PSOE de Madrid, que supuso el arranque del proyecto de la “izquierda valiente” liderada por Oscar López y su nueva Ejecutiva, las buenas noticias siguen llegando para los socialistas de Alcalá, en este caso con el nombramiento de su secretario general, Javier Rodríguez Palacios, como Coordinador del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, así como del diputado alcalaíno Fernando Fernández Lara como Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid.

El secretario general de los socialistas complutenses, Javier Rodríguez Palacios, ha manifestado tras confirmarse ambas noticias su “agradecimiento e ilusión” ante unos nombramientos que “suponen un reconocimiento al buen trabajo y el esfuerzo que día a día llevamos a cabo los socialistas de Alcalá de Henares”. Rodríguez Palacios ha tenido además palabras para el diputado complutense Fernando Fernández Lara por su “buen trabajo y tesón en la Asamblea de

Madrid durante todos estos años y que avalan su nombramiento como portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, una labor que, estoy convencido, hará de forma brillante, defendiendo nuestros valores y propuestas para un proyecto de una izquierda valiente liderada por Oscar López”.

Con los nombramientos de Rodríguez Palacios y Fernández Lara, los socialistas complutenses refuerzan su presencia en el proyecto socialista tanto a nivel nacional como regional, estando representados en el Comité Regional por María Aranguren, Blanca Ibarra y Miguel Castillejo, así como Santiago Alonso por Juventudes Socialistas, además de por Fernando Luján de Frias y Diana Díaz del Pozo en el Comité Federal y Alberto Blázquez en la Comisión de Ética y Garantías regional, sin olvidar la presencia del propio Fernando Fernández Lara al frente de la Secretaría de Administración, Modernización y Dinamización de Agrupaciones y de Rodríguez Palacios como integrante de la Comisión de Ética y de Garantías de los órganos federales.

Más Madrid denuncia “doble rasero con el cartel de Semana Santa y los Premios Ciudad de Alcalá”



Desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá afirmó: “Ante la enésima chapuza del Gobierno PP-Vox, nos alegramos de su rectificación, al dar marcha atrás y retirar, por incumplimiento de las Bases del Concurso, el cartel que había ganado el Concurso de Carteles para la Semana Santa 2025. Ojalá el Gobierno PP-Vox también hubiera rectificado

con los Premios Ciudad de Alcalá, en los que optó por dar el Premio de las Artes y las Letras a Ana Rosa Quintana, cuya única novela fue plagada, y el Premio de Fotografía a una obra que incumplía las Bases del galardón, como denunciarnos desde Más Madrid Alcalá.”

En palabras de Rosa Romero, concejala portavoz de Más Madrid Alcalá en el Ayuntamiento complutense: “Es profundamente grave lo que ha pasado. No es la primera vez que llega una obra a manos de un Jurado sin verificar e interpretar el cumplimiento de las Bases, con unas obras que se deben revisar antes y no después de dar el Premio. En esta última ocasión, con el agravante de que se ha utilizado una imagen de un banco de imágenes cuya autoría es de otra persona, que está registrada y tiene derechos de autor, algo fácilmente comprobable con solo introducir la imagen en un buscador, y que se ha descubierto gracias a la investigación periodística de SER Henares. El prestigio ya está dañado, no se restablece. El problema se agrava al ser un premio con dotación económica que se presentó a bombo y platillo en FITUR como “reflejo del espíritu” y del “atractivo turístico de nuestra ciudad.”

Desde Más Madrid Alcalá afirman que “este episodio recuerda, salvando las distancias, a lo sucedido con el último Premio Ciudad de Alcalá de Fotografía, con la diferencia de que en esa ocasión el Gobierno PP-Vox no rectificó, pese a las advertencias que hicimos desde la oposición”:

- “Las Bases del Premio de Fotografía, que son públicas, establecen que los participantes deben presentar un “trabajo fotográfico original e inédito”.
- “El trabajo premiado, de nombre “Riturné”, ya había realizado una gira por diferentes festivales a lo largo del mundo, como se podía comprobar con una simple búsqueda en Internet, por lo que no era inédito como exigían las

Bases. La citada obra ya se había exhibido, entre muchos otros festivales, en el BFoto Festival de España, o en Les Boutographies Festival de Montpellier.” “Ante esta situación y la generada por el Premio de las Artes y las Letras a Ana Rosa Quintana, decisión del Gobierno PP-Vox a la que Más Madrid Alcalá siempre se opuso”, la formación llevó una “propuesta al Pleno municipal, que tenía dos objetivos”:

1. “Despolitizar la composición de los Jurados de los Premios, profesionalizándolos.
2. Revisar los criterios de participación en las Bases con una mesa de trabajo integrada por personal técnico, artistas locales y entidades culturales y de estudio histórico de la ciudad”.

La propuesta fue rechazada por el Gobierno del Partido Popular y Vox en el Pleno ordinario de octubre. “Fruto de la comparación de unos y otros episodios en los últimos tiempos”, desde Más Madrid Alcalá se hacen las siguientes preguntas: “¿Por qué el Gobierno PP-Vox antes no rectificó y ahora sí? ¿Por qué el Gobierno PP-Vox da marcha atrás en el Concurso de Carteles de Semana Santa pero emprendió una huida hacia delante en los Premios Ciudad de Alcalá, cuando ambos son galardones que se pagan con dinero público y que tienen unas Bases que se deben cumplir? ¿Es que para este Gobierno municipal hay algunos galardones y artistas participantes más importantes que otros?”.

Desde Más Madrid Alcalá concluyen “lamentando que, a raíz de lo vivido con el cartel de Semana Santa, el nombre de la ciudad se haya vuelto a asociar, una vez más, con la polémica y el doble rasero. Todo ello por culpa de una negligente gestión del Gobierno PP-Vox en lo que tiene que ver con los concursos y premios en los ámbitos de la cultura, las artes y las letras, la cartelería y la fotografía. Un Gobierno que debería velar por el cumplimiento de todas las Bases que aprueba y que, con su falta de diligencia, empaña el trabajo de tantos y tantas artistas y organizaciones en nuestra ciudad, orgullosa cuna de Cervantes y Patrimonio de la Humanidad. Alcalá tiene una identidad que no se puede perder. Vigilamos muy de cerca cómo se va a resolver este asunto y cómo se gestiona el dinero público de los alcaláinos y alcaláinas”.

PP-Vox rechazan propuesta de Más Madrid para rebajar tasa de basuras asociada al quinto contenedor



En el último Pleno el Gobierno municipal, formado por el Partido Popular y Vox, rechazó la propuesta de Más Madrid - Verdes Equo Alcalá para “incluir un sistema de reducción de la tasa de basuras mediante incentivos o bonificaciones por la práctica de compostaje doméstico o comunitario o de separación y recogida de materia orgánica”.

Ese era uno de los puntos que la coalición ecologista incluyó en la moción que elevó al último Pleno. Desde Más Madrid - Verdes Equo Alcalá afirman: “El Gobierno PP-Vox no sólo rechaza nuestra propuesta, que suponía un ahorro en la tasa de basuras para aquellos vecinos y vecinas que adopten prácticas sostenibles. Además, PP y Vox se reafirmaron en su diseño de la tasa de basuras, que no tiene nada de verde y es profundamente injusta”.

“PP y Vox no gobiernan para la gente de a pie, gobiernan para una minoría privilegiada. Su Gobierno municipal le ha regalado una bajada de más del 70% de la tasa de basuras a las grandes superficies comerciales, que tienen beneficios millonarios. Con la anterior regulación municipal de la tasa de basuras (la ya derogada Ordenanza Fiscal de la Tasa por recogida de basuras, residuos sólidos urbanos y monda de pozos negros), los comercios de superficie igual o superior a 3.000 m² pagaban 3.319€ al año. Mientras que con la nueva regulación del Gobierno PP-Vox, las grandes superficies comerciales no pagarán ni 800€ de tasa de basuras

en este 2025. Un trato de privilegio que es contrario al principio de quien contamina, paga”.

Además de la propuesta en el plano tributario, los otros puntos de la moción que Más Madrid - Verdes Equo Alcalá llevó al Pleno eran:

- “Continuar incorporando progresivamente el quinto contenedor marrón por toda Alcalá, priorizando su implantación en aquellas zonas con mayor densidad de población y generación de residuos”.
- “Talleres y programas educativos sobre el reciclaje de la fracción orgánica en centros educativos y de mayores, asociaciones vecinales y otros colectivos, involucrando al sector hostelero”.
- “Actualizar la página del Ayuntamiento, publicando los datos de recogida de residuos y su tratamiento posterior para garantizar mayor transparencia”.

Sara Escudero, concejala de Más Madrid - Verdes Equo Alcalá, concluyó: “Es innegable que tenemos un problema con los residuos. La limpieza brilla por su ausencia. Tenemos parques sucios, calles sucias... ¿Qué sentido tiene que en las avenidas principales de cada distrito no tengamos aún el contenedor marrón incluido en todas las islas de residuos? Este contenedor abriría la puerta a desarrollar un sistema de compostaje local en el futuro, generando beneficios ambientales, económicos y sociales. La fracción orgánica representa aproximadamente el 40% de los residuos municipales y Alcalá podría utilizar estos residuos para generar compost para sus zonas verdes, reduciendo así el gasto de su gestión”.

Más Madrid solicita el volcado telefónico de Piquet y Serrano en el Juzgado



La alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, está siendo investigada judicialmente. De hecho, tras varios aplazamientos, hace escasos días la alcaldesa declaró finalmente en el Juzgado. Lo hizo acompañada por Javier Vasallo, un célebre abogado que ha trabajado para pesos pesados del Partido Popular y su entorno como Francisco Granados (caso Púnica), Álvaro

Pérez "El Bigotes" (caso Gürtel), o el ex-chófer de Luis Bárcenas (caso Kitchen). Esto es señal de la máxima preocupación que en el PP genera la investigación judicial abierta sobre Piquet por un presunto delito de infidelidad en la custodia de documento. ¿De qué documento se trata? ¿Cómo comienza esta historia? Tenemos que remontarnos al 17 de enero de 2024. Ese día, se celebraba un Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en Alcalá. En la rueda de prensa posterior, la Presidenta Ayuso, acompañada por la alcaldesa Piquet, deslizó un bulo xenófobo al afirmar la existencia de agresiones sexuales a mujeres producidas por personas migrantes del Centro de Acogida de Alcalá. Al día siguiente quedó demostrado que Ayuso mentía, y cuando la Presidenta tuvo que salir a intentar justificarse dijo que simplemente estaba describiendo una situación que le transmitió la alcaldesa de Alcalá, pero que no tenía pruebas. En este contexto, ante la evidencia de que el relato del PP hacía aguas por estar basado en una mentira, Alfonso Serrano, Secretario General del PP de Madrid, publicó en su cuenta de Twitter un informe policial confidencial, en un intento a la desesperada por desviar la atención hacia una "agresión" (no una "agresión sexual") que se había producido en la otra punta de Alcalá, a varios kilómetros del Centro de Acogida y sin ninguna relación con las personas del mismo. Un documento confidencial que nunca debió llegar a manos del Secretario General del PP de Madrid.

Más allá del resultado de la investigación judicial, esto es gravísimo por dos motivos:

1. El PP no ha tenido pudor en hacer pasar una agresión a una mujer por una agresión sexual de una persona del Centro de Acogida de migrantes. Esta falta de escrúpulos en un tema tan delicado, el uso de bulos para sembrar una campaña de odio hacia personas vulnerables, ya les inhabilita ética y moralmente para la labor de servicio público que es la política. El PP ha copiado el modus operandi de sus socios, los ultras de Vox.
2. Que el Secretario General de un partido político acceda a un documento confidencial como el informe de incidencia de la Policía

Local es un hecho gravísimo, delictivo. De hecho, por este motivo se está investigando.

Independientemente del resultado de la investigación, el bulo salió de esa rueda de prensa y las únicas culpables del mismo son la Presidenta de la Comunidad de Madrid y la alcaldesa de nuestra ciudad.

¿En qué consiste la versión de la alcaldesa? En desacreditar a los testigos del procedimiento judicial. En que la culpa es del anterior Comisario de Policía Local: un funcionario público con más de 30 años de servicio y varias cruces al mérito policial que, supuestamente, movido por una especie de enfrentamiento con el Gobierno municipal del PP, sería el responsable. Siguiendo el razonamiento de la alcaldesa, ¿cómo es posible que un supuesto enemigo del PP le filtrase el acta policial precisamente al Secretario General del PP, Alfonso Serrano?

Pese a este increíble intento por echar balones fuera, no podemos perder de vista que se trata de averiguar cómo llegó ese documento policial confidencial al teléfono de Alfonso Serrano. Y lo cierto es que la Policía Local es la competencia de la alcaldesa Judith Piquet, y Alfonso Serrano es el Secretario General de su partido político y el número 2 de Ayuso. Quizás haya que unir por la línea de puntos.

En todo caso, para esclarecer quién envió el documento sin ningún género de dudas, tanto Fiscalía como la acusación particular deberían solicitar a la Jueza que se clonen los móviles, tanto personales como laborales, de la imputada Judith Piquet y de su también imputado jefe de prensa, así como de las personas relacionadas con la causa como Alfonso Serrano. Una práctica de prueba en sede judicial con todas las garantías del ordenamiento jurídico. Eso es lo que solicitamos desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá.

Lo que está pasando en Alcalá es un episodio más de cómo el Partido Popular utiliza la mentira como arma política, tomando a la ciudadanía como rehén. Desde las falsas "armas de destrucción masiva" por las que Aznar nos metió en una guerra hasta la negligente gestión de la DANA en Valencia. El mismo Mazón que no acudía al CECOPÍ por estar en El Ventorro es el que ahora, para la "reconstrucción de Valencia", da contratos millonarios a dedo a empresas de la Gürtel. Trama Gürtel cuyo cabecilla, "El Bigotes", comparte abogado con la alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet.

El PP del presente trata de construir su futuro alejándose de su pasado corrupto pero no puede. Su pasado siempre les perseguirá, aunque cambien de Pantone y de logotipo".

Más Madrid critica la "injusta tasa de basuras de PP-Vox: suben 100% al vecino, bajan 70% a grandes empresas"



Desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá afirman: "Este 2025 entra en vigor el tasazo de basuras injusto del Gobierno PP-Vox. Mientras al vecino de a pie le suben un 100% la tasa de basuras respecto al año anterior, el Gobierno PP-Vox regala una bajada del 70% a las grandes superficies comerciales".

En palabras de Rosa Romero, concejala portavoz de Más Madrid Alcalá en el Ayuntamiento complutense: "La nueva tasa de basuras aprobada por el Gobierno municipal del Partido Popular y Vox no tiene nada de verde y es profundamente injusta. Lo dicen los datos:

- "Con la anterior tasa de basuras (Ordenanza Fiscal de la Tasa por recogida de basuras, residuos sólidos urbanos y monda de pozos negros), en el cuadro de tarifas del Título VIII los grandes comercios de superficie igual o superior a 3.000 m² pagaban 3.319€ al año".
- "Con la nueva tasa de basuras que han aprobado PP y Vox (Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida, Gestión,

Transporte y Tratamiento de Residuos de Competencia Local), esas grandes superficies que antes pagaban 3.319€ al año ahora no pagan ni 800€ al año".

Por tanto, PP y Vox han regalado una bajada de la tasa de basuras de más de un 70% a las grandes empresas, no al pequeño comercio de barrio ni al autónomo. Y mientras tanto, se aumenta un 100% la tasa al vecino cuyo uso de basura es doméstico, de su vivienda, que antes pagaba 0€ y ahora pagará, de media, 134€".

Desde Más Madrid Alcalá concluyen: "Cualquier complutense puede comprobar los datos de esta injusticia comparando las citadas ordenanzas fiscales, que son públicas. Claro que la nueva normativa europea y estatal obligaba al Ayuntamiento a modificar la tasa de basuras, pero había muchas formas de hacerlo. El Gobierno PP-Vox ha elegido la opción que genera más desequilibrios sociales, dando un trato de privilegio a las grandes empresas que es contrario al principio de "quien contamina, paga".

Redes para el Tiempo Libre “Otra Forma de Moverte” presentó su propuesta de actividades para el primer trimestre de 2025

La concejal de Juventud, Pilar Cruz, y el concejal de Salud, Teófilo Lozano, presentó en rueda de prensa el programa trimestral de Otra Forma de Moverte, que ofrece un ocio alternativo y juvenil centrado en actividades que se ajusten a esta nueva realidad y en las que los jóvenes también puedan desarrollar otros aspectos fundamentales como personas. También se ha contado con la presencia de Fabio Echevarría como representante del programa de ocio Otra Forma de Moverte.

De alguna manera, el reto para ofrecer un ocio alternativo se centra en que les aporte algo más en su vida. La influencia promovida por las redes hace que ya no necesiten tanto esa socialización, pero si persiguen una necesidad de compartir ‘momentos únicos’ en redes. Una vez más, el poder de las redes y la oportunidad de presumir en ellas ha despertado una nueva realidad.

Cruz ha detallado que la agenda de ocio trimestral recoge “las inquietudes y propuestas de más de 60 asociaciones, grupos informales y jóvenes individualmente, que muestran sus talentos, sus hobbies o sus retos de entretenimiento. Más de 50 actividades los sábados por la tarde divididas en culturales, deportivas, formativas y lúdicas completamente gratuitas para la juventud”. El trimestre arranca con Asociaciones en Red. Un encuentro asociativo el día 14 de febrero a las 18:00 en la FIA. El impacto que tiene el programa OFM, como tejido asociativo juvenil para el ocio, se fortalece en el tiempo libre de la juventud que la protagoniza sobre todo a través del papel fundamental asociacionismo.

La agenda de ocio, por su parte, comienza con las tradicionales jornadas de bienvenida de las actividades fijas como OFM Gamer, Boxeo, Parkour, Intercambio de Idiomas, Ritmos Latinos y Escuela de Guerreros. Además, vuelve el baile a OFM de la mano de #FirstClap, para aquellos que prefieren el baile urbano, o de la mano de Flow a Escena, para el baile de teatro musical. También se pueden descubrir nuevos espacios como OFM Skate and Smile para poder perfeccionar las habilidades sobre ruedas y OFM Maker, dos salas de ensayo para que músicos, artistas y grupos puedan disfrutar de un espacio insonorizado para desarrollar sus propuestas musicales y artísticas. Así como actividades mensuales como el taller de creación de Podcast en el que crear, grabar y publicar un podcast propio y original.

Por otro lado, Pilar Cruz ha destacado otros eventos y actividades a lo largo del trimestre:

- VII Certamen de Teatro Juvenil OFM. Un total de siete obras representadas por jóvenes actores y actrices de la comunidad. Musicales, obras clásicas y diferentes propuestas para llenar el Auditorio Paco de Lucía de teatro los sábados a las 18:00 horas.
- Torneo Street Fighter II Champion Edition. Tendrá lugar el día 15 de febrero en el centro FIA desde las 16:00 horas.
- Carnaval, Carnaval. Corresponsales Juveniles de OFM han creado una campaña de Carnaval para participar en el desfile de Carnaval. El periodo de inscripción aún está abierto.
- Kiosko! Encuentro de artistas, ilustradores y gente joven con mucho talento. Una forma de conocer a un nuevo ilustrador favorito, una técnica o de sorprenderse por un cuadro diferente. El día 22 de marzo de 16:00 a 22:00 horas en la Plaza Santos Niños.
- Audiciones Nébula Sound Fest. El 29 de marzo a las 16:00 horas en la Casita del O'Donnell los interesados pueden apuntarse a las audiciones con sus grupos, banda, en solitario o con su música y, además de conocer a más artistas, participa en el festival más divertido de Alcalá.
- Depor-Activos x la Salud. El día 5 de abril desde las 16:00 horas se celebrará el día de la Salud con una carrera de Crossfit, exhibiciones deportivas o talleres para la familia alrededor del deporte.
- Encuentro de KPop Covers. Nuevo evento el 12 de abril desde las 16:00 horas en el auditorio Paco de Lucía para los amantes del K-Pop que podrán disfrutar de un encuentro centrado en la popular música pop coreana. Se

definirán categorías de competición, espacio random, masterclass, ambiente a través de talleres y concierto de cierre.

- Fingerboard Contest. Un evento que no solo estará abierto para la práctica libre, sino que también albergará competiciones y exhibiciones. Los participantes podrán enfrentarse en diversas categorías, mostrando su destreza en trucos y maniobras complejas. En el centro FIA el día 12 de abril desde las 16:00 horas.

El asociacionismo juvenil es una importante forma de participación social ya que genera una serie de recursos comunitarios en el marco del ocio saludable, como la generación de espacios y procesos de socialización fundamentales para la etapa adolescente y juvenil.

Además de desarrollar la participación social de la juventud, dar protagonismo a los jóvenes hace que se ajuste la realidad y se transforme en un entorno innovador, creativo y alternativo.

25 años de vigencia del programa Redes para el Tiempo Libre testimonian la trayectoria de generaciones diversas que han vivenciado las tendencias del ocio y la respuesta a las demandas del buen uso del tiempo libre que hace de la Juventud una etapa con sello propio.

REGRESAN LOS “COMANDOS NOCTURNOS”

El concejal de Salud, Teófilo Lozano, ha destacado “la importancia de lograr las máximas sinergias para la salud entre ambas concejalías, Salud y Juventud, para así conseguir una juventud con hábitos saludables que les permitan disfrutar también del ocio y tiempo libre de modo satisfactorio y saludable”.

Lozano ha destacado la necesidad de generar un alto grado de confianza con nuestros jóvenes para, alineados, conocer sus necesidades, expectativas y satisfacción en el disfrute de su tiempo libre, usando diversos métodos de dinámicas de grupos (con el alumnado de enseñanza no universitaria y universitaria).

De tal modo, se podrá consensuar una oferta de actividades siempre lúdicas, tanto formativas como culturales y deportivas para satisfacer sus necesidades de ocio y tiempo libre, a través de alternativas satisfactorias para avanzar en el logro de una juventud alcalaina más libre y saludable.

Ha resaltado asimismo la importancia que tiene la promoción de la salud y la prevención de las adicciones de cualquier tipo, en una concepción intersectorial, para que nuestra juventud alcance las metas que en libertad y autónomamente se proponga para su desarrollo como personas. Con tal propósito, los “Comandos Nocturnos” son un grupo de intervención formado en lo social, para dar herramientas y sensibilizar en el ocio nocturno con campañas centradas en evitar conductas de riesgo presentes en el ocio más convencional. Contribuye al fin de referencia la creación en 2025, por parte de los “Comandos Nocturnos”, de una Comisión de Prevención con el objetivo de sensibilizar a la población joven a través de las redes sociales mediante “Pildoras con Cabeza”, elaboradas con la participación e implicación de la población juvenil a la que se dirige.

OTRAS PROPUESTAS

Los viernes por la tarde vuelven también las actividades de OFM con Tarde Mix. Un espacio para la juventud desde las 18:00 horas en el centro FIA con actividades como Laser Tag, Play 5, Cine o Gymkanas.

Este año también se podrá acceder, a través de Otra Forma de Moverte, a diferentes formaciones para la juventud y familias: Prevenir riesgos en Redes Sociales. Cómo hacer fotografías y vídeos con el móvil. Pildoras para familias: Conoce los riesgos de la red.

Para conocer más detalles sobre las actividades, información relevante del programa y actualizaciones se pueden consultar las cuentas de Instagram y Facebook. Asimismo, en la web de OFM está disponible para inscripciones en las actividades que así lo requieran, consultar la programación, ver las fotos de actividades anteriores y consultar las dudas que puedan surgir sobre cualquier tema.

Tres mil personas corren en Alcalá de Henares la carrera solidaria Dale Caña al ELA



Tres mil personas participaron en la I Carrera Solidaria 'Dale Caña al ELA', organizada por la asociación ¡Dale Caña al ELA!, creada por amigos de Antonio Cañaverall 'Caña', un alcalaíno referente del deporte complutense que hace unos años le diagnosticaron Esclerosis Lateral Amiotrófica. Caña, recientemente galardonado con el Premio Cervantes al Deportes a los Valores a nivel regional, está vinculado desde hace casi 40 años a la Escuela de Fútbol del CD Avance. Es profesor de instituto y es todo un referente del balompié en Alcalá, dos pasiones, la educación y el deporte, que no ha abandonado pese a sufrir ELA.

La carrera partió de la Plaza de Cervantes y ha llegado a la calle Jadrague, junto a las instalaciones deportivas del CD Avance, club donde Caña se ha formado como deportista y como persona y donde actualmente cumple la labor de formador. En total, un recorrido de unos 5 kilómetros para acompañar a Caña en este camino contra el ELA.

La alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, acompañada del teniente de alcalde Víctor Acosta, los concejales Lola López, Vicente Pérez, y otros miembros de

la Corporación participaron en esta carrera. "Alcalá ha vuelto a demostrar su solidaridad. Tenemos un vecino muy querido, 'Caña', que ha sido un referente tanto en el mundo de la educación como en el del deporte. Esta carrera es por él y por todos los enfermos que sufren esta terrible enfermedad. Que 3.000 corredores vengan a apoyar esta causa y a darle 'caña' a la ELA es algo increíble. Estoy muy contenta con la respuesta de los vecinos de Alcalá".

Antes de dar comienzo la carrera, Caña ha querido agradecer a todos los participantes su presencia en esta mañana de solidaridad y deporte. "Muchas gracias por el apoyo y el cariño. Vamos a disfrutar del día y vamos a dar caña al ELA".

La carrera-marcha también ha sido inclusiva con la colaboración del colectivo Brújula para la Inclusión, y sostenible con la presencia de Cada Lata Cuenta, ha partido desde la plaza de Cervantes con la calle Mayor en sentido Plaza de los Santos Niños. Siguió por Escritorios, Santa Úrsula, Colegio, Aguadores, Paseo del Val, Glorieta de la Juventud, Avenida Virgen del Val, Cuenca, Ávila, Camino de Afligidos y Calle Jadrague.





